



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2024 Entidad: 280-9999-0000 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL -  
No. CUR: 8534 Tipo Registro: DEV PLANTA CENTRAL

Monto: 2.879,80

IVA: 0,00

Sub Total: 2.879,80

Retenciones IVA: 0,00

Deducción Presupuestaria: 0,00

Total Líquido Pagar: 2.879,80



Estado: APROBADO Descripción: BURBANO VILLARREAL HAROLD ANDRES.- POR COMISIÓN A GINEBRA Y MADRID. DELEGACIÓN COMITIVA OFICIAL XXXIV CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA. DEL 26-10 AL 03-11-2024.  
Cuenta Monetaria No.: 448003821 MIES-MIES-2024-0913-M y MIES-MIES-2024-1092-M. INFORME DE

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	12/12/2024	2.879,80	0,00
Sub - Total				2.879,80	0,00

Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES			0,00

Total Deducciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 2.879,80



**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	03 12 2024	8534	8486
Unid. Desc:	0000			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	MIES-CGAF-DA-	3536

Clase de Registro:	DEV	Clase de Gasto:	OGA	RPA	RTO	DEV	IOFP/D
Area De:	GASTOS						
Beneficiario:	0401225404	BURBANO VILLARREAL HAROLD ANDRES					

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	No.PREST	DESCRIPCION DE CUENTAS	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	2,879.80
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										2,879.80
<b>MONTO IVA</b>										0.00
<b>TOTAL</b>										2,879.80
<b>TOTAL DEDUCCIONES</b>										0.00
<b>LIQUIDO</b>										2,879.80

**SON:** DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES CON 80/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** BURBANO VILLARREAL HAROLD ANDRES.- POR COMISIÓN A GINEBRA Y MADRID. DELEGACIÓN COMITIVA OFICIAL XXXIV CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA. DEL 26-10 AL 03-11-2024. MIES-MIES-2024-0913-M y MIES-MIES-2024-1092-M. INFORME DE CONTROL PREVIO. JJ-YP-VP-KL

<b>APROBADO</b>	DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO	
	FIRMA ELECTRONICA:	ZNO8XKBARN56KJ6	FIRMA ELECTRONICA:	RFOYPCBDJL5EK6P
	USUARIO:	VERONICAPEREZ	USUARIO:	SBUSTILLOS
	FECHA:	03/12/2024	FECHA:	03/12/2024

FIRMA

FIRMA

<b>APROBADO</b>	DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO	
	FIRMA ELECTRONICA:	ZNO8XKBARN56KJ6	FIRMA ELECTRONICA:	RFOYPCBDJL5EK6P
	USUARIO:	VERONICAPEREZ	USUARIO:	SBUSTILLOS
	FECHA:	03/12/2024	FECHA:	03/12/2024

FIRMA

FIRMA

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	03	012	2024	8534 8486
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MIES-CGAF-DA-2024-3906-	
					No. Expediente
					3536
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0	
Beneficiario:	0401225404 BURBANO VILLARREAL HAROLD ANDRES				

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	2,879.80
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>2,879.80</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>2,879.80</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>2,879.80</b>

**SON:** DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES CON 80/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** BURBANO VILLARREAL HAROLD ANDRES.- POR COMISIÓN A GINEBRA Y MADRID. DELEGACIÓN COMITIVA OFICIAL XXXIV CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA. DEL 26-10 AL 03-11-2024. MIES-MIES-2024-0913-M y MIES-MIES-2024-1092-M. INFORME DE CONTROL PREVIO. JJ-YP-VP-KL



DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 03/12/2024	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero 03.12.24

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	030	011	2024	8486 / 8486
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MIES-CGAF-DA-2024-3906-3536	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0401225404 BURBANO VILLARREAL HAROLD ANDRES					

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	2,879.80
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>2,879.80</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>2,879.80</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>2,879.80</b>

**SON:** DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES CON 80/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** BURBANO VILLARREAL HAROLD ANDRES.- POR COMISIÓN A GINEBRA Y MADRID. DELEGACIÓN COMITIVA OFICIAL XXXIV CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA. DEL 26-10 AL 03-11-2024.

8534

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 30/11/2024	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero 03.12.24

1. DATOS GENERALES

No. CÉDULA:	0401225404	CARGO:	VICEMINISTRO
SERVIDOR:	BURBANO VILLARREAL HAROLD ANDRES	NIVEL:	VICEMINISTRO
LUGAR COMISIÓN:	GINEBRA - SUIZA - MADRID - ESPAÑA		
FECHA DE SALIDA:	26/10/2024	HORA:	20H30
FECHA DE RETORNO:	03/11/2024	HORA:	17H50
		C. PRESUPUESTARIA:	1067
		TIPO DE GASTO:	CORRIENTE

2. CÁLCULO DE VIATICOS

CONCEPTO	MONTO (USD)	No. DÍAS	COEFICIENTE	TOTAL VIÁTICO
Viático	220,00	4 /	2,38	2.094,40
Subsistencia	110,00	3	2,38	785,40
<b>TOTAL</b>				<b>2.879,80</b>

3. DOCUMENTOS HABILITANTES

1	Solicitud de Autorización para Cumplimiento de Servicios Institucionales
2	Informe de Servicios Institucionales
3	Delegación
4	Oficio de Invitación
5	Agenda de Viaje
6	Informe Técnico Nro. GMTTH-1729
7	Informe de Justificación del Viaje Otros Funcionarios
8	Pases a Bordo
9	Certificación Presupuestaria N° 1067

7. RECOMENDACIÓN

1	Analizada la documentación que sustenta la liquidación de la comisión de servicios ante referida, se determina que: En base a la solicitud de autorización de comisión de servicios e informe de cumplimiento de servicios institucionales y a la delegación por parte de la máxima autoridad, se da continuidad al debido proceso, conforme al respectivo control de cada unidad en aplicación a las Normas de Control Interno.
---	--

Elaborado por:

  
Jeanneth Jiménez  
CONTROL PREVIO

Comprometido por:

  
Presupuesto

Contabilizado por:

  
Contabilidad

Pagado por:

  
Tesorería

Quito, 28 de noviembre de 2024

Anabella Medina  
DIRECCIÓN FINANCIERA



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: MIES-MIES-2024-0913-M ✓				FECHA DE SOLICITUD: <i>Janeth</i> 25-10-2024			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR BURBANO VILLARREAL HAROLD ANDRES ✓				PUESTO QUE OCUPA VICEMINISTRO DE INCLUSIÓN ECONOMICA ✓			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GINEBRA- SUIZA ✓				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMICA			
FECHA SALIDA (DD- MMM-AAAA)	HORA SALIDA (HH:MM)		FECHA LLEGADA (DD-MMM-AAAA)	HORA LLEGADA (HH:MM)			
26-10-2024 /	20h30 /		01-11-2024 /	17h50 /			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: HAROLD ANDRES BURBANO VILLARREAL							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Delegación Comitiva Oficial XXXIV Conferencia Internacional de la Cruz Roja (CICR), Ginebra							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (AÉREO, TERRESTRE, MARÍTIMO, OTROS)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA DD-MMM- AAAA	HORA HH:M M	FECHA DD-MMM- AAAA	HORA HH:MM	
Terrestre	Particular	Quito-Tababela	26-10-2024 ✓	20h30 ✓	26-10-2024	21h30	
Aéreo	Delta Airlains	Tababela-Atlanta	26-10-2024	23h20 ✓	27-10-2024	05h50	
Aéreo	KLM	Atlanta-Amsterdam	27-10-2024 ✓	16h50 ✓	28-10-2024	05h55 ✓	
Aéreo	KLM	Amsterdam-Ginebra	28-10-2024	06h55	28-10-2024	08h25	
Aéreo	KLM	Ginebra-Amsterdam	01-11-2024	07h10	01-11-2024	09h10	
Aéreo	KLM	Amsterdam-Tababela	01-11-2024	10h10 ✓	01-11-2024	16h25	
Terrestre	Particular	Tababela-Quito	01-11-2024	16h50	01-11-2024 ✓	17h50 ✓	



<b>OBSERVACIÓN:</b> <b>AUTORIZACION:</b> En caso de recibir valores por concepto de anticipo de viáticos y subsistencias, autorizo a la coordinación administrativa financiera del MIES, a través de la dirección/unidad financiera a descontar a favor del ministerio de inclusión económica y social -mies en la siguiente remuneración mensual, aquellos valores que no fueran justificados debidamente.	
<b>DATOS PARA TRANSFERENCIA</b>	
NOMBRE DEL BANCO: INTERNACIONAL	TIPO DE CUENTA: AHORROS
NO. DE CUENTA: 448003821 ✓	
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b>
MSG. HAROLD ANDRÉS BURBANO VILLARREAL VICEMINISTRO DE INCLUSIÓN ECONOMICA	MSC. ZAIDA ROVIRA JURADO MINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>	<p>Nota: esta solicitud deberá ser presentada para su autorización, con por lo menos 3 días de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la autoridad nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>• El informe de servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las máximas autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la máxima autoridad o su delegado.</p>
MSC. ZAIDA ROVIRA JURADO MINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
<b>Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b> MIES-MIES-2024-0913-M MIES-MIES-2024-1092-M	<b>FECHA DE INFORME:</b> 05-11-2024
<b>APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR</b> BURBANO VILLARREAL HAROLD ANDRES	<b>PUESTO QUE OCUPA:</b> VICEMINISTRO DE INCLUSIÓN ECONOMICA
<b>CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL</b> GINEBRA- SUIZA MADRID-ESPAÑA	<b>NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR</b> VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMICA
<b>SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:</b> HAROLD BURBANO VILLARREAL Y DAVID FLORES	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
<b>ACTIVIDADES:</b>  <b>SABADO 26 DE OCTUBRE DEL 2024</b> 20h30-21h30 Traslado Quito-Tababela 23h20-05h50 Traslado Tababela-Atlanta El arribo en Atlanta fue el 27 de octubre del 2024 a las 05h50  <b>DOMINGO 27 DE OCTUBRE DEL 2024</b> 05h50 Arribo en Atlanta 16H50-05H55 Traslado Atlanta-Ámsterdam. El arribo en Ámsterdam fue el 28 de octubre del 2024 a las 05h55  <b>LUNES 28 DE OCTUBRE DEL 2024</b> 05h55 Arribo en Ámsterdam 06H55-08h25 traslado de Ámsterdam a Ginebra 09h00-11h00 Consejo de Delegados 2024 12h00-13h30 Almuerzo 14h00-15h00 Eventos Paralelos (sobre asuntos relativos al movimiento) 15h30-16h30 Eventos Paralelos (sobre asuntos relativos al movimiento)	

17h00-19h00 Conferencia Internacional (ceremonia inaugural)/ Conferencia Internacional  
(Sesión plenaria: Alocuciones, asuntos del procedimiento)

19h00 en adelante Evento Social

21h00-22h00 Cena

#### **MARTES 29 DE OCTUBRE DEL 2024**

08h00-09h00 Alimentación

09H00-09H50 Sesión plenaria inicial

10h00-11h00 Sesión plenaria (Comisión 1)

11h00-11h30 Receso (Alimentación)

11h30-13h00 Sesión temática 1/ Sesión temática 2

13h00-14h30 Eventos paralelo, redes de contacto y almuerzo

14h30-16h00 Sesión temática 3/Sesión temática 4

16h00-16h30 Receso (Alimentación)

16h30-17h30 Reanudación de la sesión plenaria (Comisión 1)

17h45-18h30 en adelante Conozca a los candidatos a miembros de la Comisión permanente/  
Eventos paralelos

19h30-20h30 Recepción en la casa de la Embajadora de Chile Claudia Fuentes Julio

21h00-22h00 Alimentación

#### **MIERCOLES 30 DE OCTUBRE DEL 2024**

08h00-09h00 Alimentación

09H00-10H00 Sesión plenaria (Comisión 2) Intervención del señor Viceministro de Inclusión  
Económica Mgs. Harold Andrés Burbano Villarreal en el evento voces de la conferencia

10h00-10h30 Receso (Alimentación)

10h30-12h00 Sesión temática 1/ Sesión temática 2

12h00-13h30 Eventos paralelos, redes de contacto

13h30-13h45 Traslado al Aeropuerto de Ginebra vía terrestre

14h10-16h10 Traslado de Ginebra a Madrid

16h10-17h00 Traslado del Aeropuerto de Madrid hacia el Hotel OneShot

17h00-18h00 Alimentación

#### **JUEVES 31 DE OCTUBRE DEL 2024**

08h00-09h00 Alimentación

10h00-10h30 Sesión Sesión plenaria (Comisión 2) Formato Virtual

10H30-14H00 Encuentro con el equipo técnico del OIJ Participantes: Paul Giovanni Rodríguez  
N., Director de Cooperación, OIJ Themys Moura Carvalho, Directora de Asuntos Académicos  
Asuntos tratados:

- Proceso de la Nueva Agenda de Juventudes
- Referencia técnica de la Nueva Agenda de Juventudes con el Plan Quinquenal de la República del Ecuador
- Evento de presentación y socialización del convenio de cooperación con OIJ (enero de 2025)

14H00-15H00 Almuerzo/comida

16H30-17H30 Reunión para la resolución de los asuntos financieros de la República del Ecuador con OIJ Participantes: Paz Fuster, Directora de Administración del OIJ Asuntos tratados:

- Adeudos pendientes de la República del Ecuador con OIJ
- Compromiso de abono y pago antes del 15 de noviembre de 2024

17H30 Cierre de la jornada  
18H00-19H00 Alimentación

### **VIERNES 01 DE NOVIEMBRE**

08h00-09h00 Alimentación

10H30-14H00 Encuentro técnico para la aplicación del Tratado Internacional de Derechos de las Personas Jóvenes Participantes: Javier Ruiz Rosado, Secretario General Adjunto, OIJ Asuntos tratados:

- Mecanismos de aplicación del TIDJ – Estrategia de comunicación y territorialización del TIDJ

14H00-15H00 Comida  
16H30 Cierre de la jornada  
18H00-19H00 Alimentación

### **SABADO 02 DE NOVIEMBRE**

08h00-09h00 Alimentación

13H30-16h00 Almuerzo con el Secretario General del OIJ, Max Trejo Cervantes Asuntos tratados:

- Convenio de cooperación para la implementación de la Nueva Agenda de Juventudes
- Evento de lanzamiento político de la NAJ
- Participación del OIJ en la Cumbre Iberoamericana (Declaración Final, mención a la Nueva Agenda de Juventudes
- Conferencia Iberoamericana de Ministros y Responsables de Juventud

16h00 Cierre y fin de la misión

17H00-18H00 Alimentación

18h00-19h00 Traslado vía terrestre del hotel OneShot al Aeropuerto de Madrid

20H20-22H20 Traslado del Aeropuerto de Madrid hacia el Aeropuerto de Ginebra

22h30-23h00 Alimentación

### **DOMINGO 03 DE NOVIEMBRE**

06H00-06H30 Alimentación

07h10-09h00 Traslado de Ginebra a Ámsterdam

10h10 (Hora Ámsterdam)-16h15 (Hora Ecuador)- Traslado de Ámsterdam a Tababela

16h50-17h50 Traslado de Tababela a Quito y fin de la comisión

### **Productos alcanzados:**

Respecto a la participación en la XXXIV Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, se hizo hincapié en la importancia de que los Estados trabajen junto a

los componentes del Movimiento para que se respeten los Principios Fundamentales y se tomen medidas que limiten las actividades que contradicen los Principios y ponen en riesgo a los actores humanitarios y a las comunidades a las que prestan asistencia.

Se trató las necesidades y la acción humanitaria, considerando los riesgos actuales y emergentes en relación con el clima, la migración y el mundo digitalizado; se examinó y analizó las dificultades y se propuso soluciones.

Respecto a la invitación realizada por el Organismo Internacional de Juventud, se concertó la estrategia de implementación con el equipo técnico conformado por Paul Giovanni Rodríguez N., Director de Cooperación, OIJ Themys Moura Carvalho, Directora de Asuntos Académicos con el fin de programar los procesos de implementación de la Nueva Agenda de Juventudes, así también con el Plan Quinquenal de la República del Ecuador.

En torno al Evento de presentación y socialización del convenio de cooperación con OIJ (enero de 2025) se coordinó la resolución de los asuntos financieros con OIJ en la cual participaron Paz Fuster, Directora de Administración del OIJ.

Por otra parte se trabajó con Javier Ruiz Rosado, Secretario General Adjunto, OIJ sobre los mecanismos de aplicación del TIDJ – Estrategia de comunicación y territorialización del TIDJ y con el Secretario General del OIJ, Max Trejo Cervantes se establecieron cronogramas para la implementación de la Nueva Agenda de Juventudes, se definió el evento de lanzamiento político de la NAJ, se concretó la participación del OIJ en la Cumbre Iberoamericana que se realizará en Ecuador sobre la nueva Agenda de Juventudes y se coordinó para que un delegado de la máxima autoridad del MIES conjuntamente con el CNII participen en la Conferencia Iberoamericana de Ministros y Responsables de Juventud a realizarse los días 11, 12, 13 y 14 de diciembre de 2024 en Madrid – España.

**DETALLE DE COMPROBRANTES DE VENTA PARA REEMBOLSO (SE ADJUNTA ORIGINALES):**

FECHA	No. COMP.VENTA	CONCEPTO	\$ MONTO (CON IVA)
27-10-2024	500297	Alimentación	15.08
27-10-2024	040904	Alimentación	27.76
30-10-2024	VIPSTDF0113974	Alimentación	42.93
30-10-2024	456467508	Hospedaje	373.63
30-10-2024	90771	Alimentación	19.22
02-11-2024	73572	Alimentación	5.68
02-11-2024	73608	Alimentación	20.62
02-11-2024	A-08225013	Alimentación	4.50
03-11-2024	78160	Alimentación	11.47
		<b>Suman:</b>	520.89

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
------------	--------	---------	------

FECHA dd-mmm-aaa	26-10-2024	03-11-2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	20H30	17h50	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Particular	Quito-Tababela	26-10-2024	21h00	26-10-2024	21h30
Aéreo	Delta Airlains	Tababela-Atlanta	26-10-2024	23h20	27-10-2024	05h39
Aéreo	KLM	Atlanta-Amsterdam	27-10-2024	16h50	28-10-2024	05h55
Aéreo	KLM	Amsterdam-Ginebra	27-10-2024	06h55	27-10-2024	08h25
Aéreo	Iberia	Ginebra-Madrid	30-10-2024	14h10	30-10-2024	16h10
Aéreo	Iberia	Madrid-Ginebra	02-11-2024	20h20	02-11-2024	22h20
Aéreo	KLM	Ginebra-Ámsterdam	03-11-2024	07h10	03-11-2024	09h00
Aéreo	KLM	Amsterdam-Tababela	03-11-2024	10h10	03-11-2024	16h15
Terrestre	Particular	Quito-Tababela	03-11-2024	16h50	03-11-2024	17h50

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES:**

Conforme Memorando Nro. MIES-MIES-2024-0913-M de 05 de septiembre de 2024, se me delegó Viceministro de Inclusión Social (a la época), conformar la comitiva oficial para la participación en la convocatoria a la XXXIV Conferencia Internacional de la Cruz Roja (CICR), a realizarse en Ginebra, del 28 al 31 octubre 2024.

El 17 de octubre de 2024, mediante correo electrónico, enviado por el Sr. Max Trejo Cervantes Secretario General del Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica, recibimos una invitación para participar en "una misión de cooperación en la sede del OIJ entre los días 1 y 3 de noviembre de 2024, con el propósito de concertar la estrategia de implementación de la Nueva Agenda de Juventudes en la República del Ecuador, el Plan Quinquenal, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, y su vinculación con la próxima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno; la cual se elevó a consulta a la Sra. Ministra de Inclusión Económica y Social, quien autorizó la participación mediante correo electrónico el 25 de octubre de 2024.

Con fecha 26 de octubre de 2024 se me designa Viceministro de Inclusión Económica; frente a lo cual, mediante Memorando Nro. MIES-MIES-2024-1092-M de 26 de octubre de 2024, se realiza la ratificación de mi participación en la presente comisión por parte de la Sra. Ministra, con mi cargo actual.

Es importante manifestar en primer lugar, que el vuelo directo desde la ciudad de Quito hasta la ciudad de Ginebra no se tomó debido a las altas tarifas y demandas logísticas asociadas con esta ruta. La tarifa de los vuelos directos resultaba considerablemente elevada, lo cual excedía los recursos financieros disponibles para el viaje oficial, siendo esto un factor determinante en la planificación de la misión. Conforme a los principios de economía y eficiencia en la administración pública, establecidos en el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP), se priorizó un itinerario alternativo que permitiera reducir costos. Esta decisión se tomó con la debida diligencia, en conformidad con la responsabilidad de los representantes públicos de emplear de forma óptima los recursos estatales, aunque ello implicó hacer uso de conexiones aéreas más largas.

En segundo lugar, se debe manifestar que la agenda programada para la XXXIV Conferencia no pudo ser completada en su totalidad para el 31 de octubre debido a cambios en la programación de la conferencia y a la anticipación de la invitación de la Organización Internacional de Juventudes OIJ. Esta modificación respondió a la celebración de un feriado nacional en España, lo cual adelantó la intervención de dicha organización y, por ende, la reprogramación de las actividades en las que se esperaba la participación de los representantes de Ecuador. En consecuencia, la participación de la delegación por parte del MIES para el día 31 de octubre se realizó por medio telemático en virtud de que se debía realizar la votación conferida.

Así también, es importante resaltar que se evitó incurrir en gastos adicionales y en el uso ineficiente de recursos públicos, esta justificación se presenta para sustentar la decisión tomada en el marco de los principios de legalidad, eficiencia y responsabilidad que guían la administración pública y la representación del Ecuador en eventos de la comunidad internacional.

Los valores que se encuentra detallados en la sección de comprobantes de venta, están con el cambio monetario respectivo del banco central de Ecuador a la fecha generada

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR</b>	<b>NOTA</b>
 <b>MGS. HAROLD ANDRES BURBANO</b> <b>VILLARREAL</b> <b>VICEMINISTRO DE INCLUSIÓN</b> <b>ECONOMICA</b>	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado</p>
<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>	
<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b> 	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b> 
<b>Mgs. Zaida Elizabeth Rovira Jurado</b> <b>MINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL</b>	<b>Mgs. Zaida Elizabeth Rovira Jurado</b> <b>MINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL</b>

---

**FW: Re: CARTA DE INVITACIÓN -MISIÓN A OIJ 1-3 noviembre de 2024**

---

**De :** carolina.alvear <carolina.alvear@inclusion.gob.ec>  
**Asunto :** FW: Re: CARTA DE INVITACIÓN -MISIÓN A OIJ 1-3  
noviembre de 2024  
**Para :** david flores <david.flores@inclusion.gob.ec>

vie, 08 de nov de 2024 21:32  
📎 2 ficheros adjuntos

Enviado desde mi Galaxy

----- Mensaje original -----

De: Zaida Elizabeth Rovira Jurado <zaida.rovira@inclusion.gob.ec>  
Fecha: 25/10/24 14:28 (GMT-05:00)  
Para: María Mercedes Jara Cepeda <mercedes.jara@inclusion.gob.ec>  
Cc: Carolina Alexandra Alvear Viteri <carolina.alvear@inclusion.gob.ec>, Harold Andrés Burbano Villarreal <harold.burbano@inclusion.gob.ec>, David Eduardo Flores Brandt <david.flores@inclusion.gob.ec>  
Asunto: Re: CARTA DE INVITACIÓN -MISIÓN A OIJ 1-3 noviembre de 2024

Maria Mercedes,

Se autoriza, la participación de Viceministro de Inclusión Social Mgs. Harold Burbano Villarreal y al sr. Subsecretario de Gestión Intergeneracional Mgs. David Flores Brandt , a la misión de cooperación en la sede del OIJ entre **los días 1 al 3 de noviembre de 2024**, con el propósito de concertar la estrategia de implementación de la Nueva Agenda de Juventudes en la República del Ecuador, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025

Saludos cordiales,

Mgs. Zaida Rovira Jurado  
Ministra de Inclusión Económica y Social  
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL ✓

Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social,  
Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan.  
(593) 02 3983100  
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador  
[www.inclusion.gob.ec](http://www.inclusion.gob.ec)



---

**De:** "María Mercedes Jara Cepeda" <mercedes.jara@inclusion.gob.ec>  
**Para:** "Zaida Elizabeth Rovira Jurado" <zaida.rovira@inclusion.gob.ec>  
**CC:** "Carolina Alexandra Alvear Viteri" <carolina.alvear@inclusion.gob.ec>  
**Enviados:** Miércoles, 23 de Octubre 2024 13:46:29  
**Asunto:** CARTA DE INVITACIÓN -MISIÓN A OIJ 1-3 noviembre de 2024

Estimada Ministra,

Con un cordial y atento saludo, por medio del presente me permito reenviar el presente correo, mediante la cual desde el Organismo Internacional de Juventud, extienden una cordial invitación para mantener una misión de cooperación en la sede del OIJ entre **los días 1 al 3 de noviembre de 2024**, con el propósito de concertar la estrategia de implementación de la Nueva Agenda de Juventudes en la República del Ecuador, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, y su vinculación con la próxima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

La carta de invitación está dirigida al señor Viceministro de Inclusión Social Mgs. Harold Burbano Villarreal y al sr. Subsecretario de Gestión Intergeneracional Mgs. David Flores Brandt (unidad competente de la materia de Juventudes).

En este sentido, solicitamos su autorización para la participación de las autoridades invitadas salvo su mejor criterio. Se debe señalar que la OIJ cubre gastos de alojamiento y alimentación.

Gracias su gentil apoyo.

Atentamente

Ma. Mercedes Jara

---

**De:** "Secretaría General" <secretariageneral@oij.org>  
**Para:** "David" <david.flores@inclusion.gob.ec>  
**CC:** "samantha echeverria" <samantha.echeverria@inclusion.gob.ec>, "Gloria Patricia Montenegro Guananga" <patricia.montenegro@inclusion.gob.ec>, "María Mercedes Jara Cepeda" <mercedes.jara@inclusion.gob.ec>, "Paul G. Rodríguez" <paul.rodriguez@oij.org>, "javier ruiz" <javier.ruiz@oij.org>  
**Enviados:** Jueves, 17 de Octubre 2024 14:04:34  
**Asunto:** CARTA DE INVITACIÓN -MISIÓN A OIJ

**Sr. D. Harol Burbano Villareal**

**Viceministro de Inclusión Social**

**Ministerio de Inclusión Económica y Social**

Sr. D. David Flores Brandt

Subsecretario de Gestión Intergeneracional

Ministerio de Inclusión Económica y Social

Estimados señores,

Con el agrado de enviarles un cordial y afectuoso saludo desde el Organismo Internacional de Juventud, nos complace extenderles una cordial invitación para mantener una misión de cooperación en la sede del OIJ entre los días 1 y 3 de noviembre de 2024, con el propósito de concertar la estrategia de implementación de la Nueva Agenda de Juventudes en la República del Ecuador, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, y su vinculación con la próxima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

Desde el OIJ estamos en la mejor disposición de apoyar el fortalecimiento institucional en materia de juventud en su país, así como desplegar las actuaciones pertinentes para reforzar la formulación de los planes y programas del Ministerio, a través de la Nueva Agenda de Juventudes que, como es de su conocimiento, constituye un instrumento regional de cooperación que establece prioridades vinculadas con el enfoque de derechos, la superación de brechas, el mejoramiento de capacidades institucionales y la generación de servicios para las personas jóvenes, basados en la evidencia y en los imperativos expresados por los gobiernos iberoamericanos.

Del mismo modo, y con el fin de facilitar el propósito de vincular a la Nueva Agenda de Juventudes con la Cumbre Iberoamericana, tal y como hemos referido anteriormente, nos permitimos también remitirles una propuesta de párrafos para la Declaración Final y el Plan de Acción, para contar con su gentil consideración y trámite, en caso de que lo estimen oportuno, con la Secretaría Pro Témpore, de la siguiente manera:

#### **PÁRRAFO DECLARACIÓN**

*“Impulsamos la Nueva Agenda de Juventudes, elaborada bajo el liderazgo del Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ), con el apoyo de CAF, banco de desarrollo de América Latina y el Caribe, como un instrumento regional de cooperación para el fomento de políticas públicas de juventud inspiradas en la superación de brechas y en el fomento del rol protagónico de las personas jóvenes de nuestros países en el desarrollo sostenible”.*

#### **PÁRRAFOS PLAN DE ACCIÓN**

*“Emplearemos la Nueva Agenda de Juventudes como una referencia para el desarrollo de acciones territoriales de juventud, con el apoyo del Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ), en el ámbito de asuntos vinculados con el fortalecimiento institucional, la participación juvenil y el liderazgo político, la igualdad y la inclusión social, la creatividad y la innovación, el ocio y la recreación, el medio ambiente y la sostenibilidad, la construcción de identidad y la autonomía juvenil y el autocuidado y el bienestar”.*

*“Fomentaremos la ratificación del Tratado Internacional de Derechos de las Personas Jóvenes, promovido por el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ), en el ámbito de los parlamentos de nuestros países con el fin de*

*garantizar el bienestar de nuestras personas jóvenes y generar mecanismos de protección jurídica para las políticas de juventud y para nuestras instituciones especializadas en juventud".*

A los efectos de apoyar su misión de cooperación, en el caso de aceptar esta modesta invitación, el OIJ sufragará sus gastos de alojamiento y alimentación desde el día 1 de noviembre, hasta el día 3 del mismo mes, de 2024.

Con la reiteración de mis anticipados y personales agradecimientos por la atención prestada, y con el deseo de verle muy pronto, me despido al tiempo que le envío los testimonios de mi especial consideración y alta estima personal.

Atentamente,

**Max Trejo Cervantes**  
**Secretario General**

## **Secretaría General**

Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica

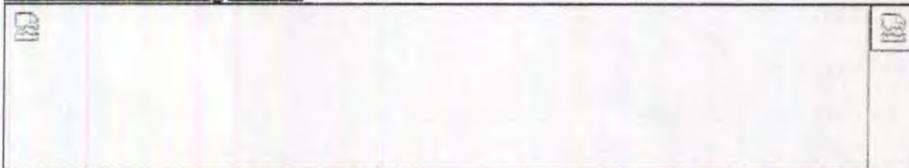
+34 913 69 02 84

Paseo de Recoletos 8, Madrid, España.

--

Saludos Cordiales,

Mgs. Patricia Montenegro Guananga  
Dirección de Relaciones y Cooperación Internacional  
Despacho Ministerial  
Ministerio de Inclusión Económica y Social  
Av. Amaru Ñan, Quito 170146. Piso 5  
Teléfono: 593-2 398-3100 ext 1916  
patricia.montenegro@inclusion.gob.ec  
[www.inclusion.gob.ec](http://www.inclusion.gob.ec)



Nota de descargo: La información contenida en este mensaje y sus anexos tiene carácter confidencial, y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Nota de descargo: La informacion contenida en este mensaje y sus anexos tiene caracter confidencial, y esta dirigida unicamente al destinatario de la misma y solo podra ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribucion de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinion oficial del Ministerio de Inclusion Economica y Social.

Nota de descargo: La informacion contenida en este mensaje y sus anexos tiene caracter confidencial, y esta dirigida unicamente al destinatario de la misma y solo podra ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribucion de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinion oficial del Ministerio de Inclusion Economica y Social.

Nota de descargo: La informacion contenida en este mensaje y sus anexos tiene caracter confidencial, y esta dirigida unicamente al destinatario de la misma y solo podra ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribucion de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinion oficial del Ministerio de Inclusion Economica y Social.

---



Madrid, 17 de octubre de 2024

Sr. D. Harol Burbano Villareal  
Viceministro de Inclusión Social  
Ministerio de Inclusión Económica y Social

Sr. D. David Flores Brandt  
Subsecretario de Gestión Intergeneracional  
Ministerio de Inclusión Económica y Social

Estimados señores,

Con el agrado de enviarles un cordial y afectuoso saludo desde el Organismo Internacional de Juventud, nos complace extenderles una cordial invitación para mantener una misión de cooperación en la sede del OIJ entre los días 1 y 3 de noviembre de 2024, con el propósito de concertar la estrategia de implementación de la Nueva Agenda de Juventudes en la República del Ecuador, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, y su vinculación con la próxima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

Desde el OIJ estamos en la mejor disposición de apoyar el fortalecimiento institucional en materia de juventud en su país, así como desplegar las actuaciones pertinentes para reforzar la formulación de los planes y programas del Ministerio, a través de la Nueva Agenda de Juventudes que, como es de su conocimiento, constituye un instrumento regional de cooperación que establece prioridades vinculadas con el enfoque de derechos, la superación de brechas, el mejoramiento de capacidades institucionales y la generación de servicios para las personas jóvenes, basados en la evidencia y en los imperativos expresados por los gobiernos iberoamericanos.

Del mismo modo, y con el fin de facilitar el propósito de vincular a la Nueva Agenda de Juventudes con la Cumbre Iberoamericana, tal y como hemos referido anteriormente, nos permitimos también remitirles una propuesta de párrafos para la Declaración Final y el Plan de Acción, para contar con su gentil consideración y trámite, en caso de que lo estimen oportuno, con la Secretaría Pro Témpore, de la siguiente manera:

#### **PÁRRAFO DECLARACIÓN**

*"Impulsamos la Nueva Agenda de Juventudes, elaborada bajo el liderazgo del Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ), con el apoyo de CAF, banco de desarrollo de América Latina y el Caribe, como un instrumento regional de*

1



cooperación para el fomento de políticas públicas de juventud inspiradas en la superación de brechas y en el fomento del rol protagónico de las personas jóvenes de nuestros países en el desarrollo sostenible”.

### **PÁRRAFOS PLAN DE ACCIÓN**

“Emplearemos la Nueva Agenda de Juventudes como una referencia para el desarrollo de acciones territoriales de juventud, con el apoyo del Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ), en el ámbito de asuntos vinculados con el fortalecimiento institucional, la participación juvenil y el liderazgo político, la igualdad y la inclusión social, la creatividad y la innovación, el ocio y la recreación, el medio ambiente y la sostenibilidad, la construcción de identidad y la autonomía juvenil y el autocuidado y el bienestar”.

“Fomentaremos la ratificación del Tratado Internacional de Derechos de las Personas Jóvenes, promovido por el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ), en el ámbito de los parlamentos de nuestros países con el fin de garantizar el bienestar de nuestras personas jóvenes y generar mecanismos de protección jurídica para las políticas de juventud y para nuestras instituciones especializadas en juventud”.

A los efectos de apoyar su misión de cooperación, en el caso de aceptar esta modesta invitación, el OIJ sufragará sus gastos de alojamiento y alimentación desde el día 1 de noviembre, hasta el día 3 del mismo mes, de 2024.

Con la reiteración de mis anticipados y personales agradecimientos por la atención prestada, y con el deseo de verle muy pronto, me despido al tiempo que le envío los testimonios de mi especial consideración y alta estima personal.

Atentamente,

*Max Trejo C.*  
Max Trejo Cervantes  
Secretario General



2





Domingo, 27 de octubre de 2024

Consejo de Delegados 2024 - Día 1

<p>Mañana</p> <p>Consejo de Delegados 2024</p> 	<p>Almuerzo</p> 	<p>Tarde</p> <p>Consejo de Delegados 2024</p> 
--	---	---

Programa general



Lunes, 28 de octubre de 2024

Consejo de Delegados 2024 – Día 2  
XXXIV Conferencia Internacional, Inauguración – Día 1

09.00 – 11.00	Consejo de Delegados 2024	
	Almuerzo	
14.00 – 15.00	Eventos Paralelos sobre asuntos relativos al movimiento	
15.30 – 16.30	Eventos Paralelos sobre asuntos relativos al movimiento	
17.00 – 19.00	Conferencia Internacional Ceremonia Inaugural	
	Conferencia Internacional Esesión plenaria, Alocuciones, asuntos de procedimiento	
19.00 en adelante	Evento social	

Programa general

09.00 – 09.45	Sesión plenaria Inicial	
10.00 – 11.00	Sesión plenaria Comisión 1	
11.00 – 11.30	Receso	
11.30 – 13.00	Sesión temática 1	
13.00 – 14.30	Eventos paralelos, redes de contactos y almuerzo	
14.30 – 16.00	Sesión temática 3	
16.00 – 16.30	Receso	
16.30 – 17.30	Reanudación de la sesión plenaria Comisión 1	
17.45 en adelante	Conozca a los candidatos a miembros de la Comisión Permanente	
	Eventos paralelos	



> Comité de redacción



> Para la memoria: Voces de la conferencia

09.00 – 10.00	Sesión plenaria Comisión 2	↑
10.00 – 10.30	Receso	☕
10.30 – 12.00	Sesión temática 1	👤
12.00 – 13.30	Eventos paralelos, redes de contacto y almuerzo	🍴
13.30 – 15.00	Sesión temática 3	👤
15.00 – 15.30	Receso	☕
15.30 – 16.30	Reanudación de la sesión plenaria Comisión 2	🔄
16.45 – 18.00	Sesión plenaria Elección de miembros del comité permanente	📄
18.30 – 19.30	Eventos paralelos	👤



› Comité de redacción



› Para la memoria: Voces de la conferencia



> Comité de redacción

09.00 – 10.00	Sesión plenaria Comisión 3				↗
10.00 – 10.30	Receso				☕
10.30 – 12.00	Sesión temática 1	Sesión temática 2	Sesión temática 3	Sesión temática 4	
12.00 – 13.30	Eventos paralelos, redes de contacto y almuerzo				🍴
13.30 – 14.30	Reanudación de la sesión plenaria Comisión 5				↶
14.30 – 15.00	Receso				☕
15.00 – 16.30	Sesión plenaria de clausura Informes y aprobación de resoluciones				↵
16.30 – 17.30	Ceremonia de clausura				📺

# Power of humanity

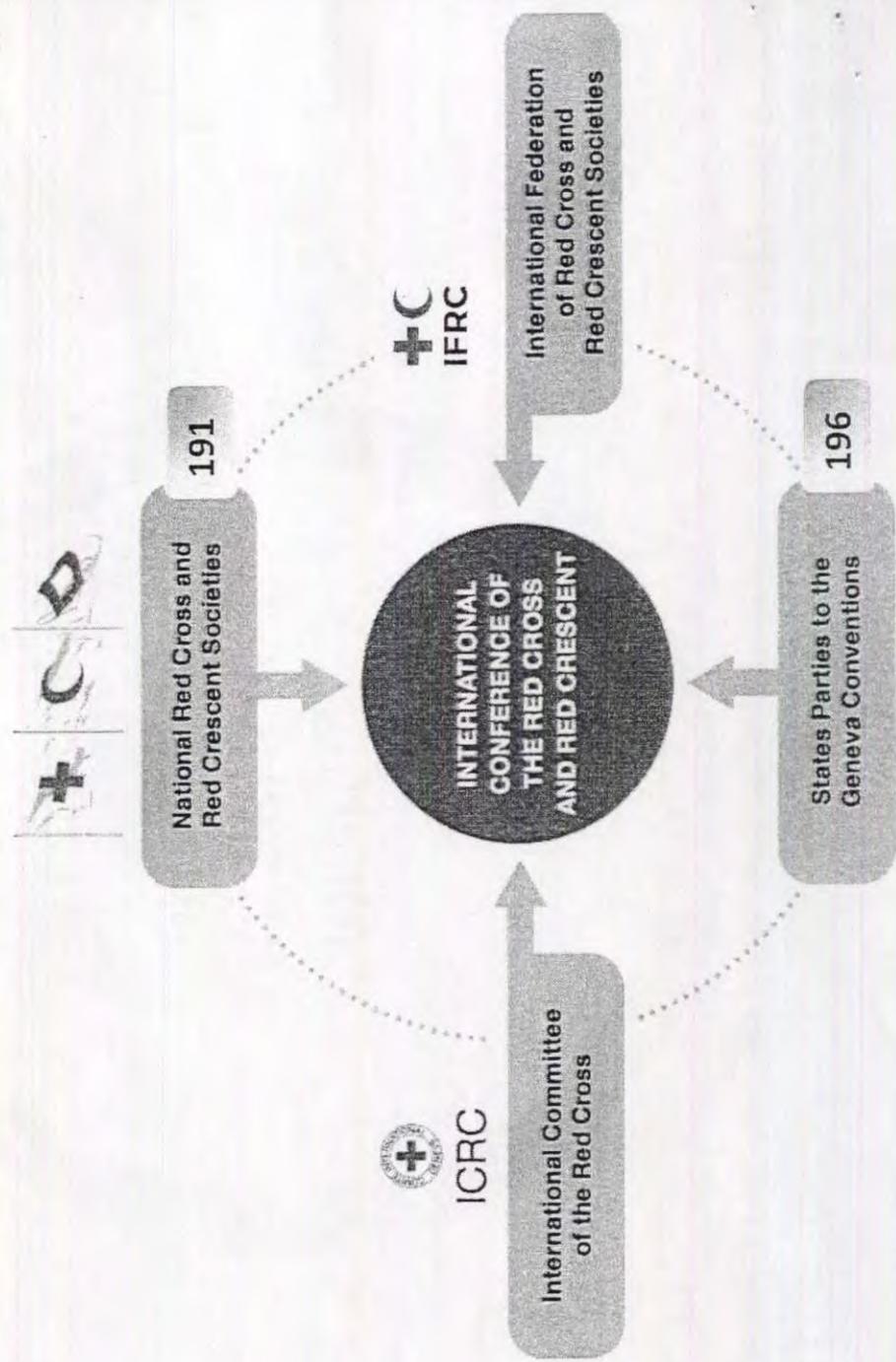
34th International Conference  
of the Red Cross and Red Crescent

28-31 October 2024, Geneva

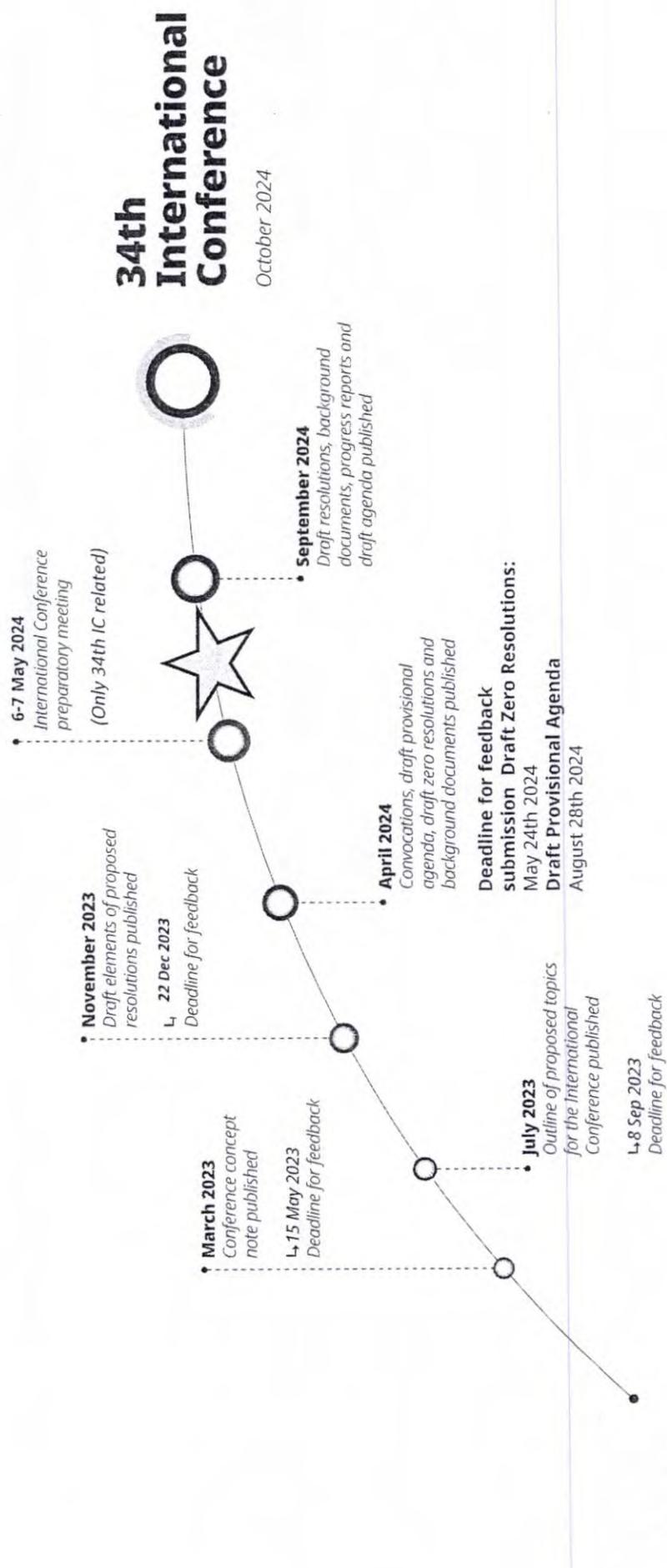


Meeting  
with GRULAC  
July 18th

# What is the 34<sup>th</sup> International Conference?



# 1. Process Towards the 34th IC



# 2. Agenda of the International Conference



29 OCTOBER

**COMMISSION 1**

Building a global culture of respect for IHL

**SPOTLIGHT SESSIONS**

- War in cities
- Promoting disability-inclusive interpretations and implementation of IHL in complementarity with the Convention on the Rights of Persons with Disabilities
- Protection of the natural environment in armed conflicts
- Autonomous weapon systems

30 OCTOBER

**COMMISSION 2**

Standing by our Fundamental Principles in responding to humanitarian needs and risks

**SPOTLIGHT SESSIONS**

- Respect for neutral, impartial and independent humanitarian action
- Working together to reduce the impacts of climate change on communities
- Navigating pressing challenges in the context of migration: The importance of a principled humanitarian approach
- Raising awareness about emerging challenges: Humanitarian protection risks in an increasingly digitalized world

31 OCTOBER

**COMMISSION 3**

Enabling sustainable, locally led action

**SPOTLIGHT SESSIONS**

- The vital role of volunteers and community-based actors in social safety nets for community resilience
- Working together with states and local authorities to manage and strengthen the auxiliary role across all levels
- Locally led community health action and frontline preparedness: Learning from the past to shape the future
- Overcoming barriers to financing and risk sharing to foster locally led action



**Drafting Committee**

It is open to all conference members. During the session, conference members negotiate the draft texts and contribute to finalizing the draft resolution.



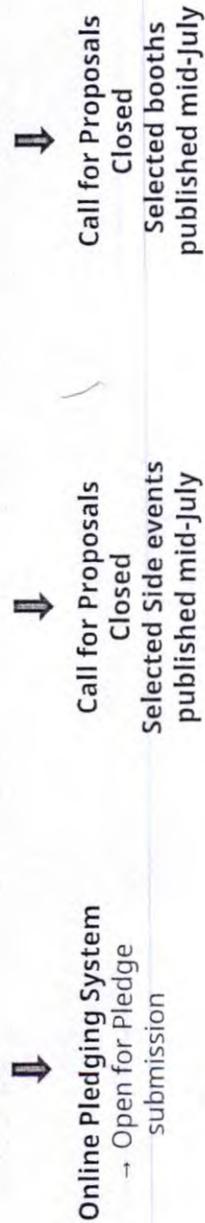
**For the record: Voices from the conference**  
During this official session, conference members and observers have the opportunity to deliver their statements on the themes and topics of the conference for the official record.

# 3. Agenda of the International Conference



**Election of Standing Commission members**  
 The conference will elect five of the Standing Commission's members from National Societies.

 <b>Pledges</b>	 <b>Side events</b>	 <b>Humanitarian Village</b>
<p>They are concrete, measurable and action-oriented informal voluntary commitments made by conference members and observers. They foster dialogue and cooperation among participants.</p> <p>The online pledging system of the 34th International Conference is already opened for pledge submission and sign up. There will be a pledge stand at the conference to provide support.</p>	<p>They are informal sessions organized by conference members and observers in various formats for informal discussion and exchanges.</p>	<p>It is an informal, lively and interactive space at the conference centre where participants can share knowledge and experiences, showcase success, test new ideas and find new partners and networking opportunities.</p>



# 4. IC Proposed Resolutions



## Formal outcomes FIVE PROPOSED RESOLUTIONS

Toward a universal culture of compliance with international humanitarian law

Protecting civilians and other protected persons and objects against cyber and information operations during armed conflict

Strengthening disaster risk governance through comprehensive disaster laws, policies and plans

Empowering local leadership, capacity and delivery in principled humanitarian action and strengthening resilience

Protecting people from the humanitarian impacts of extreme climate and weather events: Working together to strengthen anticipatory action

• **Before the conference**  
consultation on draft elements/draft zero versions

• **Drafting Committee**  
negotiation/ finalization of the draft text

• **Final plenary**  
adoption

## 5. Key Messages

---

1. The International Conference is a **critical forum** for global humanitarian efforts, dedicated to addressing urgent humanitarian issues without political influence.
2. This conference **brings together** representatives from 196 countries and 191 Red Cross and Red Crescent Societies, along with the ICRC and IFRC, to focus solely on helping people and alleviating suffering worldwide.
3. The International Conference serves as an **essential platform** for discussion, cooperation, and action to improve the lives of those affected by humanitarian crises around the world.
4. By upholding international humanitarian law and the Fundamental Principles of the Red Cross and Red Crescent Movement, the Conference aims to **reduce the impact of conflicts, disasters, and emergencies, helping to build a more peaceful and compassionate world for the future.**

### SEPTEMBER:

Comms package  
and Briefing on  
Communication  
with PM



## 6. Engagement Planning in Consultation Phase



### NEXT STEPS

- Draft Zero Resolutions Editing and Translation Process
  - **Publication of Official Documents:**  
September 12th
- PM briefings**
- **Sept 9:** Communication Briefing
  - **Sept 23-27:** Regional Briefings Expert Level
  - **Sept 30:** Meeting with PM Representatives

### **KEY MESSAGES**

- Engage with your NS
- Define and Register your Delegation
- Prepare your Statements and Interventions



**Power of humanity**  
34th International Conference  
of the Red Cross and Red Crescent  
28-31 October 2024, Geneva



# Navigate Uncertainty Strengthen Humanity

## Thank you

## Questions?

Visit the website  
[www.rcrcconference.org](http://www.rcrcconference.org)

or

Contact us  
[conferences@rcrcconference.org](mailto:conferences@rcrcconference.org)

## Persons to contact for IC Resolution

Toward a universal culture of compliance with international humanitarian law

[Ramin Mahnad \(ICRC\): rammahnad@icrc.org](mailto:rammahnad@icrc.org)  
[Frank Mohrhauer \(IFRC\): frank.mohrhauer@ifrc.org](mailto:frank.mohrhauer@ifrc.org)

Protecting civilians and other protected persons and objects against cyber and information operations during armed conflict

[Tilman Rodenhauser \(ICRC\): trodenhauser@icrc.org](mailto:trodenhauser@icrc.org)  
[James De France \(IFRC\): james.defrance@ifrc.org](mailto:james.defrance@ifrc.org)

Strengthening disaster risk governance through comprehensive disaster laws, policies and plans

[Isabelle Granger \(IFRC\): isabelle.granger@ifrc.org](mailto:isabelle.granger@ifrc.org)  
[Lindsey Cameron \(ICRC\): lcameron@ifrc.org](mailto:lcameron@ifrc.org)

Empowering local leadership, capacity and delivery in principled humanitarian action and strengthening resilience

[Frank Mohrhauer \(IFRC\): frank.mohrhauer@ifrc.org](mailto:frank.mohrhauer@ifrc.org)  
[Charles Deutscher \(ICRC\): cdeutscher@ifrc.org](mailto:cdeutscher@ifrc.org)

Protecting people from the humanitarian impacts of extreme climate and weather events:  
Working together to strengthen anticipatory action

[Katja Schöberl \(German Red Cross\): k.schoeberl@drk.de](mailto:k.schoeberl@drk.de)  
Gantsetseg  
[Gantulga \(IFRC\): gantsetseg.gantulga@ifrc.org](mailto:gantsetseg.gantulga@ifrc.org)  
[Anastasia Isyuk \(ICRC\): aisyuk@ifrc.org](mailto:aisyuk@ifrc.org)



Memorando Nro. MIES-DM-DRCI-2024-0376-M

Quito, D.M., 28 de octubre de 2024

**PARA:** Sr. Mgs. Harold Andres Burbano Villarreal  
Viceministro de Inclusión Económica

Sr. Mgs. David Eduardo Flores Brandt  
Subsecretario de Protección Especial

**ASUNTO:** 34° CICR - NEGOCIACIÓN PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y LISTA PRELIMINAR DE ORADORES "VOCES DE LA CONFERENCIA" (Ginebra, 28-31 oct.2024)

De mi consideración:

Con un cordial saludo, en relación al Memorando Nro. MREMH-DDHP-2024-0560-M de 25 de octubre de 2024, mediante el cual la Dirección de Derechos Humanos y Paz del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, pone en conocimiento de la "34° CICR - NEGOCIACIÓN PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y LISTA PRELIMINAR DE ORADORES VOCES DE LA CONFERENCIA" (Ginebra, 28-31 oct.2024); sobre el particular me permito informar lo siguiente:

Cumplo en transmitir la información a cada autoridad por ser delegados de la entidad que participarán en la indicada conferencia, cuyo texto explícitamente dice:

*"Me cumple transmitir para su conocimiento que, la Misión Permanente del Ecuador en Ginebra informó que el embajador Cristian Guillermet, presidente del Comité de redacción de la 34 Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, convocó a los países miembros del GRULAC a una reunión junto con los responsables de las resoluciones, tanto de la Federación como del Comité de la Cruz Roja.*

*A continuación, se trasladan los elementos más destacados en dicha reunión:*

- *Los textos de las resoluciones, publicados el pasado 12 de septiembre, representan un delicado equilibrio, diseñado para favorecer el contexto, y que está en la fase final de un proceso de negociación de muy largo aliento, por lo que no facilitará abrir los textos.*
- *Se informó la metodología que guiará los trabajos del Comité de redacción, el cual se instalará el próximo martes. La reunión iniciará con una plenaria dedicada a comentarios generales; posteriormente, se analizarán cada una de las resoluciones. En caso de que alguna delegación intervenga en la sala para presentar sugerencias de texto, se evaluará el apoyo que pueda concitar dicha propuesta. A continuación, el presidente del Comité de redacción solicitará, de considerarlo pertinente, la creación de un grupo pequeño en que la delegación proponente interactuará para alcanzar un texto que concite consenso y pueda pasar a consideración de la plenaria.*
- *El Comité de redacción contará con servicio de interpretación y se negociará sobre la base del texto en inglés.*
- *En relación con el primer proyecto sobre el Derecho Internacional Humanitario (DIH), persiste la controversia sobre la rendición de cuentas.*
- *Con respecto al segundo proyecto, cuenta con un gran opositor: Rusia, que considera que este tema no debería ser incluido, argumentando que su ámbito natural es la primera comisión de la Asamblea General de la ONU. Guillermet pidió a las delegaciones ser muy vocales e intervenir en la reunión para defender este proyecto. La mayoría de las delegaciones del GRULAC expresaron en las fases iniciales que el lenguaje era demasiado débil, pero están dispuestas a mantenerlo si eso garantiza el consenso.*
- *En cuanto a la tercera resolución, el concepto de "responsabilidades comunes pero diferenciadas" es una línea roja para Brasil.*
- *Sobre el cuarto proyecto, sigue existiendo controversia por el concepto de la sociedad civil y su alcance reducido. La Cruz Roja propone ampliar los "stakeholders" relevantes, sugiriendo que se use un término más amplio para referirse a la sociedad civil.*
- *No hay un consenso regional en torno a los temas hasta la presente fecha. Ninguna delegación*



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Memorando Nro. MIES-DM-DRCI-2024-0376-M

Quito, D.M., 28 de octubre de 2024

*gubernamental ha mostrado una oposición clara tampoco. Sin embargo, los países del GRULAC han manifestado un apoyo general y han pedido un lenguaje más ambicioso.*

*Finalmente, y en complemento al oficio No. MREMH-DDHP-2024-0429-O, de 18 de los corrientes, tengo a bien remitir en adjunto la lista preliminar de oradores para el segmento "Voces de la Conferencia", cuya actualización se puede revisar en el siguiente enlace:*

*<https://rcconference.org/about/34th-international-conference/for-the-record-voices-from-the-conference/>.*

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. María Mercedes Jara Cepeda

**DIRECTORA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Referencias:

- MIES-DM-DRCI-2024-0259-EXT

Anexos:

- cruz\_roja\_-\_list-of-speakers-publication-23.10\_(1).pdf

Copia:

Srta. Mgs. Daisy Ana Saenz Quijije  
Analista de Proyectos de Inversión 3

Sra. Cristina Alexandra Arce Oñate  
Técnico de Corresponsabilidad

Daniela Cristina Villacis Zamora  
Secretaria Ejecutiva

Srta. Mgs. Gloria Patricia Montenegro Guananga  
Servidor Público 5

gm





REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Memorando Nro. MIES-MIES-2024-1092-M

Quito, D.M., 26 de octubre de 2024

PARA: Sr. Mgs. Harold Andres Burbano Villarreal  
Viceministro de Inclusión Económica

Sr. Mgs. David Eduardo Flores Brandt  
Subsecretario de Protección Especial

ASUNTO: Alcance a la participación XXXIV Conferencia de la Cruz Roja (CICR) Ginebra

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. MIES-MIES-2024-0913-M, de fecha 5 de septiembre de 2024, mediante el cual se les delegó que participen en la XXXIV Conferencia de la Cruz Roja (CICR) Ginebra, los días 28 al 31 de octubre de 2024, al respecto me permito indicar que:

Dada la importancia de estas reuniones ratifico su participación en la XXXIV Conferencia de la Cruz Roja (CICR) Ginebra a Mgs. Harold Andrés Burbano Villarreal, Viceministro de Inclusión Económica y Mgs. David Flores, Subsecretario de Protección Especial, en representación de esta Cartera de Estado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Zaida Elizabeth Rovira Jurado  
MINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Copia:  
Sra. Mgs. María Mercedes Jara Cepeda  
Directora de Relaciones y Cooperación Internacional

hb



Firmado electrónicamente por:  
ZAIDA ELIZABETH  
ROVIRA JURADO



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. MIES-MIES-2024-1355-O

Quito, D.M., 10 de octubre de 2024

**Asunto:** Solicitud de actualización de delegación del MIES ante la 34 Conferencia Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja en Suiza-Ginebra

Señora  
María Gabriela Sommerfeld Rosero  
**Ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana**  
**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA**  
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo, en referencia a la XXXIV CICR - Delegación Ecuador y Registro en línea (Ginebra, 28-31/Oct.2024); y, una vez analizada la agenda de eventos en los que participará el Ministerio de Inclusión Económica y Social en el ámbito internacional, se solicita de la manera más atenta, se sirva disponer a quien corresponda se tome nota de la actualización de la delegación asignada.

Mgs. Harold Burbano Villarreal, Viceministro de Inclusión Social.  
Mgs. David Flores Brandt, Subsecretario de Gestión Intergeneracional.

En este sentido, quién presidirá la delegación y el proceso en el ámbito de competencias de esta entidad será el señor Viceministro de Inclusión Social, Mgs. Harold Burbano Villarreal, el cual tendrá el voto dirimente acorde a procedimiento instituido.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Zaida Elizabeth Rovira Jurado  
**MINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL**

Copia:

Señor Magíster  
Harold Andres Burbano Villarreal  
Viceministro de Inclusión Social

Señor Magíster  
David Eduardo Flores Brandt  
Subsecretario de Gestión Intergeneracional

Señora Magíster  
María Mercedes Jara Cepeda  
Directora de Relaciones y Cooperación Internacional

Señora Magíster  
Jessica Paola Orellana Curillo  
Directora de Derechos Humanos y Paz, Encargada  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Señorita Economista  
Sandra Belén Sisalema Villalba  
Primera Secretaria, Dirección de Derechos Humanos y Paz  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Señorita Magíster



Memorando Nro. MIES-MIES-2024-0913-M

Quito, D.M., 05 de septiembre de 2024

**PARA:** Sr. Mgs. Harold Andres Burbano Villarreal  
Viceministro de Inclusión Social

Sr. Mgs. David Eduardo Flores Brandt  
Subsecretario de Gestión Intergeneracional

**ASUNTO:** Delegación Comitativa Oficial XXXIV Conferencia Internacional de la Cruz Roja (CICR),  
Ginebra.

De mi consideración:

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, mediante Oficio Nro. MREMH-SAM-2024-0257-O, da a conocer la convocatoria a la XXXIV Conferencia Internacional de la Cruz Roja (CICR), que tendrá lugar en Ginebra, del 28 al 31 octubre 2024.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), como ente rector de la política pública de inclusión social, es la cartera de Estado encargada de definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria.

En este contexto, dada la importancia de estas reuniones estatutarias, delego a ustedes, conformar la comitativa oficial para la participación en la convocatoria a la XXXIV Conferencia Internacional de la Cruz Roja (CICR), que tendrá lugar en Ginebra, del 28 al 31 octubre 2024, conforme agenda adjunta.

Para el cumplimiento de esta actividad oficial, se servirán coordinar las acciones logísticas respectivas.

Particular que comunico para los trámites consiguientes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Zaida Elizabeth Rovira Jurado  
**MINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL**

Anexos:

- oficio\_nro\_mrxmh\_sam\_2024\_0257\_17\_06\_2024\_conf\_intrn\_ginebra\_28\_al\_31\_oct\_2024.pdf
- 34ic\_draft\_provisional\_agenda\_es014054300171934321202748910017194238700714622001725467736.pdf
- 34ic\_convocation\_letter\_es089133600171934320902484440017194238720338104001725467745.pdf
- 2024cod\_34ic\_architecture\_es076225100171934321007121060017194238710983943001725467759.pdf

dv/hb



FIRMA ELECTRONICA (MIES) DE:  
ZAIDA ELIZABETH  
ROVIRA JURADO



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. MREMH-SAM-2024-0257-O

Quito, D.M., 17 de junio de 2024

Asunto: IMPORTANTE - XXXIV CICR - Delegación Ecuador y Registro en línea (Ginebra, 28-31/Oct.2024)

Señor

Jose Gabriel Teran Naranjo

**Director de Asesoría Jurídica y Cooperación Judicial Internacional  
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA**

Doctor

Roque Fabián soria Vasco

**Presidente Nacional  
CRUZ ROJA ECUATORIANA**

Señorita Licenciada

Margarita Siboney Coba Villavicencio

**Directora de Relaciones Internacionales  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

Señorita Especialista

Katherine Carolina Coloma Gaibor

**Directora de Derechos Humanos, Género y Derecho Internacional Humanitario  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

Señora Magíster

María Mercedes Jara Cepeda

**Directora de Relaciones y Cooperación Internacional  
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL**

Ivette del Rocio Sanchez Calle

**Directora Nacional de Cooperación y Asuntos Internacionales  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Señor Licenciado

Jimmy Alejandro Encalada Zury

**Subsecretario de Derechos Humanos  
MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS**

Señorita Magíster

Gina Marieta Barrera Vivar

**Directora de Cooperación y Asuntos Internacionales  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

Señora Magíster

Erika Sophia Poveda Alvarado

**Directora de Estrategias Internacionales Para la Reducción de Riesgos  
SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS**

En su Despacho

De mi consideración:

Me refiero al Oficio No. MREMH-SAM-2024-0199-O, de 16 mayo 2024, relativo a la convocatoria a la XXXIV Conferencia Internacional de la Cruz Roja (CICR), que tendrá lugar en Ginebra, del 28 al 31 octubre 2024.

**Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana**

Dirección: Gral. Carrión El-76 y Av. 10 de Agosto

Código Postal: 170526 / Quito - Ecuador

Teléfono: (593 2) 299-3200 Correo: sam@cancilleria.gob.ec, @CancilleriaEc, www.cancilleria.gob.ec



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. MREMH-SAM-2024-0257-O

Quito, D.M., 17 de junio de 2024

Al respecto, conforme a lo indicado en la comunicación que dirige la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), se remite en adjunto el documento con información práctica, en el que se indica que la reunión del Consejo de delegados y la Conferencia se celebrarán de manera presencial, sin perjuicio de la posibilidad de que algunas sesiones o eventos puedan ser transmitidos en línea. Se acompaña, nuevamente, el programa y el orden del día del encuentro.

La Representación Permanente del Ecuador ante ONU - Ginebra comunicará, oportunamente, sobre los eventos o sesiones que sean virtuales.

Cabe mencionar que, los organizadores exhortan a la plena participación de los Estados Parte en los Convenios de Ginebra, siendo la recomendación que los miembros de la Conferencia Internacional prevean delegaciones integradas con máximo cinco personas, aunque la composición queda a discreción de los miembros, de conformidad con sus intereses y expectativas.

Los organizadores han informado que para el proceso de registro en línea, cada delegado deberá acceder al siguiente enlace:

<https://rcrcconference.us18.list-manage.com/track/click?u=44686c28461afeba8364f4fd6&id=c74552554c&e=8e7839a811>.

Aún no han indicado la fecha límite para la inscripción.

De manera adicional y con el fin de informar oficialmente al CICR, mediante nota verbal de la Misión Permanente del Ecuador ante ONU - Ginebra, mucho agradeceré comunicar a esta Subsecretaría los nombres de los delegados que asistirían a la citada Conferencia.

Finalmente, es preciso señalar que, en caso de existir el interés de participar presencialmente en la Conferencia Internacional, el financiamiento deberá ser cubierto por cada institución nacional.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. Luis Guillermo Arellano Jibaja  
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS MULTILATERALES, ENCARGADO

Referencias:

- MREMH-ONUGNB-2024-0636-M

Anexos:

- statutory\_meetings\_practical\_information\_note\_sp.pdf
- cvent\_registration\_instructions\_statutory\_meeting\_sp.pdf
- 2024cod\_34ic\_architecture\_es.pdf
- about\_34th\_ic\_es.pdf
- 34ic\_draft\_provisional\_agenda\_es.pdf
- 34ic\_convocation\_letter\_es.pdf

Copia:

Mayor  
Gabriel David Ibarra Campaña  
Jefe de Derecho Internacional Humanitario  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señorita Magister  
Claudia del Rocio Balseca Endara  
Directora de Política Integral y Promoción de Derechos Humanos.  
MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Dirección: Gral. Carrión El-76 y Av. 10 de Agosto

Código Postal: 170526 / Quito - Ecuador

Teléfono: (593 2) 299-3200 Correo: sam@cancilleria.gob.ec, @CancilleriaEc, www.cancilleria.gob.ec



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. MREMH-SAM-2024-0257-O

Quito, D.M., 17 de junio de 2024

Señor Magíster  
Emerson Daniel Benitez Saavedra  
Director de Asistencia Humanitaria  
SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS

Señora Magíster  
Jessica Paola Orellana Curillo  
Directora de Derechos Humanos y Paz, Encargada

Señorita Economista  
Sandra Belén Sisalema Villalba  
Primera Secretaria, Dirección de Derechos Humanos y Paz

sbsv/jpoc



Firmado electrónicamente por:  
LUIS GUILLERMO  
ARELLANO JIABAJA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Dirección: Gral. Carrión E1-76 y Av. 10 de Agosto

Código Postal: 170526 / Quito - Ecuador

Teléfono: (593 2) 299-3200 Correo: sam@cancilleria.gob.ec, @CancilleriaEc, www.cancilleria.gob.ec



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Memorando Nro. MIES-VIE-2023-0369-M

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2023

**PARA:** Sra. Mgs. Lizeth Fernanda Piedra Celi  
Subsecretaria de Aseguramiento No Contributivo y Operaciones

Sr. Mgs. Washington Xavier Zambrano Chávez  
Subsecretario de Emprendimiento y Gestión del Conocimiento

**ASUNTO:** Revisión solicitud de intereses de cooperación entre el Reino de Marruecos y el Ecuador

En atención a su memorando No. MIES-DM-DRCI-2023-0331-M, mediante el cual comunica (...) que mediante Oficio Nro. MREMH-SAAO-2023-0059-O, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, informa que, el 26 de noviembre de 2023, Marruecos propuso al Ecuador suscribir una carta de intención, que consiste en una hoja de ruta para desarrollar cooperación en temas de comercio, turismo, agricultura, infraestructuras, energías renovables, desarrollo humano y cooperación Sur-Sur, entre otros.(...)

Así también, (...) solicita se considere la propuesta marroquí, en el ámbito de sus competencias. De ser de su interés, apreciaré disponer a quien corresponda, se analice la propuesta; y de tener observaciones u comentarios, sean remitidos a esta Dirección hasta el día, martes 02 de enero de 2024, a fin de que sea transmitido a la Cancillería oportunamente.

Finalmente, con el fin de facilitar el análisis de adjunta a la presente un documento en el que consta información sobre los programas mencionados por la Cancillería.

Al respecto sírvase encontrar el referido documento, para su revisión, análisis y comentarios y de ser de su interés remitir con copia a este despacho las observaciones y comentarios hasta la fecha indicada.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Lucia Alexandra Calderón Aguilar  
VICEMINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA

Referencias:  
- MIES-DM-DRCI-2023-0331-M

Anexos:  
- am\_posible\_coop\_marruecos\_26.12.2023.pdf  
- mies-dm-drci-2023-0331-m.pdf

cs



Firmado electrónicamente por:  
LUCIA ALEXANDRA  
CALDERON AGUILAR



<b>INFORME TÉCNICO Nro. GMTTH-1729</b>	Versión: 1
	Código: MIES 3.9-CGAF-DARH- P01/IND2/R04
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS GESTIÓN INTERNA DEL MANEJO TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS	Fecha: 2017/09/18
	Página: 1 de 16

**ASUNTO:** VIAJES AL EXTERIOR A FAVOR DEL MGS. BURBANO VILLARREAL HAROLD ANDRES

**FECHA:** 29 de noviembre de 2024

### 1. ANTECEDENTES:

Mediante Oficio N° MREMH-SAM-2024-0257-O, de fecha 17 de junio de 2024, suscrito por el Dr. Luis Guillermo Arellano Jibaja, Subsecretario De Asuntos Multilaterales, Encargado, dirigido a la Señora Magíster María Mercedes Jara Cepeda, Directora de Relaciones y Cooperación Internacional, señala:

*"Cabe mencionar que, los organizadores exhortan a la plena participación de los Estados Parte en los Convenios de Ginebra, siendo la recomendación que los miembros de la Conferencia Internacional prevean delegaciones integradas con máximo cinco personas, aunque la composición queda a discreción de los miembros, de conformidad con sus intereses y expectativas."*

*"(...) De manera adicional y con el fin de informar oficialmente al CICR, mediante nota verbal de la Misión Permanente del Ecuador ante ONU - Ginebra, mucho agradeceré comunicar a esta Subsecretaría los nombres de los delegados que asistirían a la citada Conferencia."*

*Finalmente, es preciso señalar que, en caso de existir el interés de participar presencialmente en la Conferencia Internacional, el financiamiento deberá ser cubierto por cada institución nacional."*

Mediante Memorando N° MIES-MIES-2024-0913-M, de fecha 05 de septiembre de 2024, suscrito por la Mgs. Zaida Elizabeth Rovira Jurado, Ministra de Inclusión Económica y Social, dispone:

*"El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, mediante Oficio Nro. MREMH-SAM-2024-0257-O, da a conocer la convocatoria a la XXXIV Conferencia Internacional de la Cruz Roja (CICR), que tendrá lugar en Ginebra, del 28 al 31 octubre 2024. El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), como ente rector de la política pública de inclusión social, es la cartera de Estado encargada de definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria."*



<b>INFORME TÉCNICO Nro. GMTTH-1729</b>	Versión: 1
	Código: MIES 3.9-CGAF-DARH-P01/IN02/R04
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS GESTIÓN INTERNA DEL MANEJO TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS	Fecha: 2017/09/18
	Página: 2 de 16

*En este contexto, dada la importancia de estas reuniones estatutarias, delego a ustedes, conformar la comitiva oficial para la participación en la convocatoria a la XXXIV Conferencia Internacional de la Cruz Roja (CICR), que tendrá lugar en Ginebra, del 28 al 31 octubre 2024, conforme agenda adjunta."*

Mediante carta S/N de fecha 17 de octubre de 2024, suscrita por el señor Max Trejo Cervantes, Secretario General del Organismo Internacional de Juventud, dirigido al Mgs. Harold Burbano, Viceministro de Inclusión Económica y Mgs. David Flores Brandt, Subsecretario de Protección Especial, que en su parte pertinente dice:

*"(...) Con el agrado de enviarles un cordial y afectuoso saludo desde el Organismo Internacional de Juventud, nos complace extenderles una cordial invitación para mantener una misión de cooperación en la sede del OIJ entre los días 1 y 3 de noviembre de 2024, con el propósito de concertar la estrategia de implementación de la Nueva Agenda de Juventudes en la República del Ecuador, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, y su vinculación con la próxima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno."*

*"A los efectos de apoyar su misión de cooperación, en el caso de aceptar esta modesta invitación, el OIJ sufragará sus gastos de alojamiento y alimentación desde el día 1 de noviembre, hasta el día 3 del mismo mes, de 2024."*

Mediante correo electrónico la Magíster María Mercedes Jara Cepeda, Directora de Relaciones y Cooperación Internacional, informa a la señora Ministra lo siguiente:

*"Con un cordial y atento saludo, por medio del presente me permito reenviar el presente correo, mediante la cual desde el Organismo Internacional de Juventud, extienden una cordial invitación para mantener una misión de cooperación en la sede del OIJ entre los días 1 al 3 de noviembre de 2024, con el propósito de concertar la estrategia de implementación de la Nueva Agenda de Juventudes en la República del Ecuador, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, y su vinculación con la próxima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno."*

*La carta de invitación está dirigida al señor Viceministro de Inclusión Social Mgs. Harold Burbano Villarreal y al sr. Subsecretario de Gestión Intergeneracional Mgs. David Flores Brandt (unidad competente de la materia de Juventudes).*

*En este sentido, solicitamos su autorización para la participación de las autoridades invitadas salvo su mejor criterio. Se debe señalar que la OIJ cubre gastos de alojamiento y alimentación."*

Mediante correo electrónico la señora Ministra de Inclusión Económica y Social, autoriza lo siguiente:



<b>INFORME TÉCNICO Nro. GMTTH-1729</b>	Versión: 1
	Código: MIES 3.9-CGAF-DARH- P01/IN02/R04
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS GESTIÓN INTERNA DEL MANEJO TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS	Fecha: 2017/09/18
	Página: 3 de 16

*"Se autoriza, la participación de Viceministro de Inclusión Social Mgs. Harold Burbano Villarreal y al sr. Subsecretario de Gestión Intergeneracional Mgs. David Flores Brandt,, a la misión de cooperación en la sede del OIJ entre los días 1 al 3 de noviembre de 2024, con el propósito de concertar la estrategia de implementación de la Nueva Agenda de Juventudes en la República del Ecuador, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025."*

Mediante Informe de Justificación del Viaje Otros Funcionarios, suscrito por el Mgs. Harold Burbano, Viceministro de Inclusión Económica, se indica que el tipo de financiamiento es:

## 2. TIPO DE FINANCIAMIENTO

Tipo de financiamiento con recursos del estado

Costos proyectados del viaje:

Viáticos: USD \$ 1.760,00

Pasajes: USD \$ 1.642,24

Tipo de financiamiento organización anfitriona

Costos proyectados del viaje

(Recursos del Estado):

Viáticos: USD \$ 00.00,00

Pasajes: USD \$ 00.00,00

## 3. AGENDA DE ACTIVIDADES

XXXIV Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

28-31 de octubre de 2024

Centro Internacional de Conferencias de Ginebra

Proyecto de orden del día provisional y programa

### LUNES 28 DE OCTUBRE

**PLENARIO DE APERTURA DE LA CONFERENCIA (17:00)**

Ceremonia inaugural

- 1 Discursos de bienvenida
- 2 Presidente de la Comisión Permanente
- 3 Presidenta de Suiza
1. Lectura de los Principios Fundamentales



<b>INFORME TÉCNICO Nro. GMTTH-1729</b>	Versión: 1
	Código: MIES 3.9-CGAF-DARH- PO1/INO2/RO4
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS GESTIÓN INTERNA DEL MANEJO TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS	Fecha: 2017/09/18
	Página: 4 de 16

1. Elección de los funcionarios de la Conferencia y establecimiento de sus órganos subsidiarios (comisiones y comité de redacción)

4. Discursos de apertura o Presidenta del Comité Internacional de la Cruz Roja o Presidenta de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

5. Organización de la labor

o Comité de redacción, comisiones, plenarios, promesas o Procedimiento para la elección de los miembros de la Comisión Permanente

1. Resultados del Consejo de Delegados del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

Informe sobre los debates y las decisiones pertinentes del Consejo de Delegados sobre cuestiones como el llamamiento a respetar la labor humanitaria basada en principios, las armas y el derecho internacional humanitario, un llamamiento solemne del Movimiento sobre la guerra en las ciudades, la reafirmación del papel del Movimiento como factor de paz y resiliencia, la adopción de una Estrategia relativa a la migración para el período 2024-2030, la extensión hasta 2030 de la Estrategia relativa al restablecimiento del contacto entre familiares para el período 2020-2025, la movilización de recursos y, por último, la mejora de la incidencia colectiva del Movimiento en la protección de las personas.

**Cóctel**

*organizado por las autoridades suizas*

**MARTES 29 DE OCTUBRE**

**SESIÓN PLENARIA:**

1. Superar la incertidumbre, fortalecer la humanidad

Introducción a la Conferencia Internacional y preparación para tres días de reflexión, aprendizaje y decisiones en torno a la acción humanitaria a la luz de desafíos actuales y futuros.

**COMISIÓN I: Construir una cultura mundial de respeto del derecho internacional humanitario (DIH)**

Además de coincidir con el 75.º aniversario de los Convenios de Ginebra de 1949, la XXXIV Conferencia Internacional se lleva a cabo en un momento crítico en el que el costo inaceptable de los conflictos armados nos exige renovar el compromiso con nuestra humanidad común. Actualmente hay más de 100 conflictos armados activos, desatendidos en gran parte por la comunidad internacional y los medios de comunicación, y que en muchos casos son conflictos prolongados cuyas consecuencias se extienden a lo largo de varias generaciones. El DIH salva



<b>INFORME TÉCNICO Nro. GMTTH-1729</b>	Versión: 1
	Código: MIES 3.9-CGAF-DARH- P01/IN02/R04
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS GESTIÓN INTERNA DEL MANEJO TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS	Fecha: 2017/09/18
	Página: 5 de 16

vidas y preserva cierto grado de dignidad cuando se lo respeta y se defiende su espíritu humanitario; en muchos conflictos armados, sin embargo, sigue sin aplicársele debidamente, lo que trae aparejado un sufrimiento devastador. Es esencial tomar medidas para mejorar la aplicación y el cumplimiento del DIH.

La comisión I tiene como objetivo movilizar a los Estados, en colaboración con las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Sociedades Nacionales), para que redoblen sus esfuerzos encaminados a aplicar las obligaciones del DIH de buena fe.

El plenario de apertura de la comisión se centrará en el trabajo de prevención y preparará el terreno para los debates temáticos que se realizarán durante el día. Dado su énfasis en el trabajo de prevención, la comisión I aportará la base para la resolución sobre DIH que se discutirá en la conferencia.

**Se prevé realizar cuatro sesiones temáticas:** dos de mañana y dos de tarde, en paralelo. Estas sesiones serán una plataforma para debates en grupos más reducidos e interactivos sobre áreas temáticas clave relacionadas con los conflictos armados contemporáneos. Cada una de estas sesiones apunta a sensibilizar, abrir el intercambio de ideas y alentar a los miembros de la Conferencia a adoptar promesas de acciones concretas y significativas con miras a fortalecer el respeto del DIH. Las sesiones girarán en torno a los siguientes temas:

- la guerra en las ciudades;
- la promoción de interpretaciones y una implementación del DIH inclusivas en cuanto a la discapacidad y complementarias a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad;
- la protección del medio ambiente natural en conflictos armados;
- los sistemas de armas autónomos.

Se reanudará la **sesión plenaria** para vincular los debates que tuvieron lugar durante las sesiones temáticas y anticipar las actividades del día siguiente.

#### **ESTABLECIMIENTO DE REDES DE CONTACTO, ALDEA HUMANITARIA Y EVENTOS PARALELOS**

Los participantes tendrán la oportunidad de interactuar, visitar la Aldea Humanitaria y asistir a eventos paralelos<sup>1</sup> que tendrán lugar durante el horario del almuerzo y al final de la tarde, fuera del orden del día oficial.

#### **PARA LA MEMORIA: VOCES DE LA CONFERENCIA**

Los miembros y observadores que se inscriban con anticipación podrán presentar declaraciones oficiales sobre los temas de la Conferencia para que consten en actas. Este segmento tendrá lugar en forma continua durante toda la Conferencia, en paralelo a otras sesiones, a partir del 29 de octubre por la mañana hasta el 30 de octubre por la tarde.

#### **COMITÉ DE REDACCIÓN**

El comité de redacción trabajará de forma paralela al resto de las sesiones de la Conferencia desde la mañana del 29 de octubre hasta el almuerzo del 31 de octubre.

Se propondrán, para su aprobación, resoluciones en cinco áreas:



<b>INFORME TÉCNICO Nro. GMTTH-1729</b>	Versión: 1
	Código: MIES 3.9-CGAF-DARH- P01/IN02/R04
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS GESTIÓN INTERNA DEL MANEJO TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS	Fecha: 2017/09/18
	Página: 6 de 16

- la promoción de una cultura universal de cumplimiento del derecho internacional humanitario;
- la protección de la población civil y otras personas y bienes protegidos contra operaciones cibernéticas y de información durante conflictos armados;
- el fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres mediante normas jurídicas, políticas y planes integrales relativos a desastres;
- el fomento de la autonomía de los dirigentes, la capacidad y la ejecución locales en las intervenciones humanitarias sustentadas en principios y fortalecimiento de la resiliencia;
- la protección de las personas ante las consecuencias humanitarias de los fenómenos climáticos y meteorológicos extremos: aunar esfuerzos para fortalecer la acción anticipada.

#### MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE

#### **COMISIÓN II: Respeto de los Principios Fundamentales en las intervenciones destinadas a atender las necesidades y los riesgos humanitarios**

Hoy en día, en todas partes del mundo se acrecientan las dificultades para la acción humanitaria basada en principios, como la polarización política y social, la politización de la asistencia humanitaria y la información falsa y errónea que amenaza la seguridad de los trabajadores humanitarios, así como su acceso a las comunidades beneficiarias.

Es prudente y oportuno poner el foco en la importancia de los Principios Fundamentales para la actividad humanitaria del Movimiento. En esta comisión, analizaremos junto con los Estados y las Sociedades Nacionales las consideraciones prácticas y los peligros del incumplimiento de los Principios Fundamentales en distintos contextos, y formularemos un llamamiento a los Estados que se hará durante el plenario de apertura. Se hará hincapié en la importancia de que los Estados trabajen junto a los componentes del Movimiento para que se respeten los Principios Fundamentales y se tomen medidas que limiten las actividades que contradicen los Principios Fundamentales y ponen en riesgo a los actores humanitarios y a las comunidades a las que prestan asistencia.

Además, se tratarán las necesidades y la acción humanitarias, y se considerarán los riesgos actuales y emergentes en relación con el clima, la migración y el mundo digitalizado. Todo esto se examinará a través de la lente de la acción humanitaria basada en principios y de los Principios Fundamentales, analizando las dificultades y proponiendo soluciones.

Las siguientes **sesiones temáticas** serán una plataforma para debates en grupos más reducidos e interactivos:

- el respeto de la acción humanitaria neutral, imparcial e independiente;
- la colaboración para reducir las consecuencias del cambio climático en las comunidades;
- la atención de los problemas más acuciantes en el contexto de la migración: la importancia de un enfoque humanitario sustentado en principios;



<b>INFORME TÉCNICO Nro. GMTTH-1729</b>	Versión: 1
	Código: MIES 3.9-CGAF-DARH-P01/IN02/R04
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS GESTIÓN INTERNA DEL MANEJO TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS	Fecha: 2017/09/18
	Página: 7 de 16

- la sensibilización ante desafíos emergentes: riesgos en la protección humanitaria en un mundo cada vez más digitalizado.

Se reanudará la **sesión plenaria** para vincular los debates que tuvieron lugar durante las sesiones temáticas y anticipar las actividades del día siguiente.

**ESTABLECIMIENTO DE REDES DE CONTACTO, ALDEA HUMANITARIA Y EVENTOS PARALELOS**

Los participantes tendrán la oportunidad de interactuar, visitar la Aldea Humanitaria y asistir a eventos paralelos que tendrán lugar durante el horario del almuerzo y al final de la tarde, fuera del orden del día oficial.

**PARA LA MEMORIA: VOCES DE LA CONFERENCIA**

Se desarrolla durante todo el día. Este segmento de la Conferencia concluirá al final del día.

**COMITÉ DE REDACCIÓN**

Se desarrolla durante todo el día.

**SESIÓN PLENARIA:**

8. Elección de los miembros de la Comisión Permanente o Explicación de los procedimientos de elección

o Lectura de la lista nominal y votación electrónica

o Proclamación de los resultados o continuación de la elección

**JUEVES 31 DE OCTUBRE**

**COMISIÓN III: Habilitación de la acción sostenible impulsada a nivel local**

La comisión III reunirá a componentes del Movimiento, Estados y observadores para fortalecer la acción y el liderazgo locales en la acción humanitaria y el desarrollo para atender las necesidades de las comunidades en áreas como los desastres, los conflictos armados, la adaptación al cambio climático, la salud y el bienestar. Se estudiarán medidas para lograr mejoras y aumentar la inversión en las capacidades y la sostenibilidad de actores locales como las Sociedades Nacionales, entre otros, así como para poner de relieve la incidencia de su labor en el nivel comunitario. Se analizarán distintos aspectos de la acción local: la función de las Sociedades Nacionales como auxiliares de los poderes públicos, el papel de los voluntarios, la diversidad de los actores locales, las asociaciones, la financiación, la distribución de riesgos y la coordinación.

Además, se analizarán vías para que los Estados y otros actores internacionales inviertan en las capacidades locales y nacionales a fin de reforzar la función auxiliar de su Sociedad Nacional en el ámbito humanitario y su carácter mutuamente complementario. También se identificarán las principales barreras que aún existen para facilitar la acción local sostenible y se propondrán soluciones para el futuro.

La **sesión plenaria** preparará el terreno para las cuatro sesiones temáticas subsiguientes, que serán una plataforma para debates en grupos más reducidos e interactivos:

- el papel esencial de los voluntarios y los actores comunitarios en las redes de protección social para el fomento de la resiliencia comunitaria;



<b>INFORME TÉCNICO Nro. GMTTH-1729</b>	Versión: 1
	Código: MIES 3.9-CGAF-DARH-P01/IN02/R04
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS GESTIÓN INTERNA DEL MANEJO TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS	Fecha: 2017/09/18
	Página: 8 de 16

- la colaboración con los Estados y las autoridades locales para la gestión y el fortalecimiento de la función en calidad de auxiliares de los poderes públicos en todos los niveles;
- las actividades de salud comunitaria impulsadas localmente y preparación para la intervención en primera línea: enseñanzas del pasado para forjar el futuro;
- cómo superar las barreras para la financiación y la gestión de riesgos para favorecer la acción impulsada a nivel local.

Se reanuda la **sesión plenaria** para vincular los debates que tuvieron lugar durante las sesiones temáticas y anticipar las actividades del día siguiente.

#### **ESTABLECIMIENTO DE REDES DE CONTACTO, ALDEA HUMANITARIA Y EVENTOS PARALELOS**

Los participantes tendrán la oportunidad de conectarse entre sí, de visitar la Aldea Humanitaria y de asistir a eventos paralelos que tendrán lugar a la mañana y durante el horario del almuerzo, fuera del orden del día oficial.

#### **COMITÉ DE REDACCIÓN**

Se desarrolla hasta el almuerzo.

#### **SESIÓN PLENARIA: INFORMES Y APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES**

##### Informes

- Resolución 2 de la XXXIII Conferencia Internacional, "Atención a las necesidades psicosociales y de salud mental de las personas afectadas por conflictos armados, catástrofes naturales y otras emergencias".
  - Resolución 3 de la XXXIII Conferencia Internacional, "Hora de actuar: la labor conjunta para la prevención y la acción en materia de epidemias y pandemias".
  - Resolución 4 de la XXXIII Conferencia Internacional, "Restablecimiento del contacto entre familiares en un marco de respeto de la privacidad, incluso en materia de protección de los datos personales".
  - Resolución 5 de la XXXIII Conferencia Internacional, "Mujeres y liderazgo en la labor humanitaria del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja".
  - Resolución 2 del Consejo de Delegados reunido en 2019 e informe sobre los progresos alcanzados del Consejo de Delegados 2022, ambos relativos a la declaración del Movimiento sobre su integridad.
1. Informe sobre la labor de la XXXIV Conferencia Internacional en comisiones y sesiones temáticas (y recapitulación de las promesas)

#### 1. Informe del comité de redacción

##### **Aprobación de las resoluciones de la XXXIV Conferencia Internacional**



<b>INFORME TÉCNICO Nro. GMTTH-1729</b>	Versión: 1
	Código: MIES 3.9-CGAF-DARH-P01/IN02/R04
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS GESTIÓN INTERNA DEL MANEJO TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS	Fecha: 2017/09/18
	Página: 9 de 16

- Hacia una cultura universal de cumplimiento del derecho internacional humanitario.
- Protección de la población civil y de otras personas y bienes protegidos ante operaciones cibernéticas y de información durante conflictos armados.
- Fortalecimiento del marco para la gestión del riesgo de desastres mediante normas jurídicas, políticas y planes integrales relativos a desastres.
- Fomento de la autonomía de los dirigentes, la capacidad y la ejecución locales en las intervenciones humanitarias sustentadas en principios y fortalecimiento de la resiliencia.
- Protección de las personas ante las consecuencias de fenómenos climáticos y meteorológicos extremos; aunar esfuerzos para fortalecer la acción anticipada.

Asimismo, se puede presentar a la XXXIV Conferencia Internacional una resolución general para reconocer los resultados de sus comisiones, los resultados destacados del Consejo de Delegados del Movimiento y otros informes.

1. Clausura de la XXXIV Conferencia Internacional

**AGENDA DE LA MISIÓN DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA  
REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**JUEVES 31 DE OCTUBRE**

10.30 Encuentro con el equipo técnico del OIJ

Participantes:

Paul Giovanni Rodríguez N., Director de Cooperación, OIJ

Themys Moura Carvalho, Directora de Asuntos Académicos

Asuntos tratados:

– Proceso de la Nueva Agenda de Juventudes

– Referencia técnica de la Nueva Agenda de Juventudes con el Plan

Quinquenal de la República del Ecuador

– Evento de presentación y socialización del convenio de cooperación con OIJ

(enero de 2025)

14.00 Almuerzo/comida

16.30 Reunión para la resolución de los asuntos financieros de la República del

Ecuador con OIJ

Participantes: Paz Fuster, Directora de Administración del OIJ

Asuntos tratados:

– Adeudos pendientes de la República del Ecuador con OIJ

– Compromiso de abono y pago antes del 15 de noviembre de 2024

17.30 Cierre



<b>INFORME TÉCNICO Nro. GMTTH-1729</b>	Versión: 1
	Código: MIES 3.9-CGAF-DARH- P01/IN02/R04
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS GESTIÓN INTERNA DEL MANEJO TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS	Fecha: 2017/09/18
	Página: 10 de 16

#### VIERNES 1 DE NOVIEMBRE

10.30 Encuentro técnico para la aplicación del Tratado Internacional de Derechos de las Personas Jóvenes

Participantes:

Javier Ruiz Rosado, Secretario General Adjunto, OIJ

Asuntos tratados:

- Mecanismos de aplicación del TIDJ
- Estrategia de comunicación y territorialización del TIDJ

14.00 Comida

16.30 Cierre

#### SÁBADO 2 DE NOVIEMBRE

13.30 Almuerzo con el Secretario General del OIJ, Max Trejo Cervantes

Asuntos tratados:

- Convenio de cooperación para la implementación de la Nueva Agenda de Juventudes
- Evento de lanzamiento político de la NAJ
- Participación del OIJ en la Cumbre Iberoamericana (Declaración Final, mención a la Nueva Agenda de Juventudes
- Conferencia Iberoamericana de Ministros y Responsables de Juventud

16.0 Cierre y fin de la misión

#### 4. ITINERARIO

Mediante reservación de vuelo, para el Mgs. Harold Burbano, se estableció el siguiente itinerario de viaje:

AEROLINEA	SALIDA	HORA	DESDE	HASTA
DELTA	26/10/2024	23:20	QUITO	ATLANTA
KLM	27/10/2024	16:50	ATLANTA	AMSTERDAM
KLM	28/10/2024	06:55	AMSTERDAM	GINEBRA
KLM	03/11/2024	07:10	GINEBRA	AMSTERDAM
KLM	03/11/2024	10:10	AMSTERDAM	QUITO



<b>INFORME TÉCNICO Nro. GMTTH-1729</b>	Versión: 1
	Código: MIES 3.9-CGAF-DARH-P01/IN02/R04
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS GESTIÓN INTERNA DEL MANEJO TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS	Fecha: 2017/09/18
	Página: 11 de 16

## 5. BASE LEGAL

### *Ley Orgánica del Servicio Público – LOSEP*

**Art. 30.-** De las comisiones de servicio con remuneración.- *“Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración, siempre que la servidora o servidor hubiere cumplido un año de servicio en la institución donde trabaja y cumpla con los requisitos del puesto a ocupar(...)*

*(...) Para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, siempre que la servidora o servidor hubiere cumplido un año de servicio en la institución donde trabaja.(...)*

### *Reglamento General de Aplicación a la LOSEP*

**Art. 50.-** Otras comisiones de servicios.- *“Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.*

*La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”*

**Art. 211.-** Procesos de devengación.- *“Para la o el servidor a quien se le hubiere concedido licencia sin remuneración o comisión de servicios con remuneración para formación y capacitación o los permisos para estudios regulares de especialización o licencia sin remuneraciones para el estudio de posgrado, dentro o fuera del país, previa la suscripción del correspondiente contrato de devengación, se deberá cumplir con una con una de las siguientes obligaciones:*



<b>INFORME TÉCNICO Nro. GMTTH-1729</b>	Versión: 1
	Código: MIES 3.9-CGAF-DARH- P01/INO2/R04
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS GESTIÓN INTERNA DEL MANEJO TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS	Fecha: 2017/09/18
	Página: 12 de 16

a.- De reintegrarse a la institución la o el servidor, después de la comisión de servicio con remuneración y el servidor cese en sus funciones y no devengue sus servicios por el triple del tiempo, deberá devolver la parte proporcional del tiempo no devengado invertido por el Estado, incluida la remuneración a la institución, entidad u organismo que autorizó y pagó la comisión de servicios con remuneración o el permiso para estudios regulares;

b.- En el evento de que la institución, no pague la remuneración mensual para el caso de licencia sin remuneración, ni tampoco pague el valor de los estudios regulares de postgrado, ni gastos de transporte, la o el servidor no debe devengar el período de tiempo señalado en el artículo 210 del presente Reglamento General; y,

c.- De reprobar o abandonar los estudios regulares de posgrado, la servidora o servidor devolverá todo lo invertido por el Estado, a través de la institución, entidad u organismo a la que pertenece.

Cuando se trate de casos en los que se requiera reintegrar a la institución valores totales invertidos en formación o capacitación se lo hará en un plazo no mayor de 60 días conforme lo señala el artículo 74 de la LOSEP."

**Art. 212.-** Prohibición y sanciones.- "El servidor que una vez concluida la licencia o comisión de servicios con o sin remuneración, no se reintegrare al ejercicio de sus funciones de manera inmediata, será sujeto de la aplicación del régimen disciplinario conforme lo dispone la LOSEP y este Reglamento General."

#### **Acuerdo Ministerial No. SGRP-2020-0117 y Acuerdo Ministerial No. SGPR-2019-0327**

Con Acuerdo Ministerial No. SGPR-2019-0327 y Acuerdo Ministerial No. SGRP-2020-0117, Acuerda: Expedir y Reformar el Reglamento de Viajes al Exterior y en el Exterior de los servidores públicos de las instituciones de la Administración Pública Central, Institucional y que depende de la Función Ejecutiva

## **6. ANÁLISIS TÉCNICO**

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, define y ejecuta las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria.

Para el cumplimiento de la misión el Ministerio de Inclusión Económica y Social, ha definido dentro de su estructura los procesos gobernantes, procesos sustantivos, procesos adjetivos de asesoría y de apoyo.



<b>INFORME TÉCNICO Nro. GMTTH-1729</b>	Versión: 1
	Código: MIES 3.9-CGAF-DARH-P01/IN02/R04
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS GESTIÓN INTERNA DEL MANEJO TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS	Fecha: 2017/09/18
	Página: 13 de 16

Los procesos administrativos relacionados a los Viajes al Exterior y en el Exterior de los servidores públicos, se enmarca conforme a los objetivos estratégicos que estipula el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos:

- a. Incrementar el acceso y calidad de los servicios de inclusión social con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en pobreza o vulnerabilidad, para reducir las brechas existentes.
- b. Incrementar la promoción del desarrollo integral de la población que requiere de los servicios de inclusión social, durante el ciclo de vida; así como, la corresponsabilidad de las familias y comunidad ligadas a la prestación de los servicios que brinda el MIES.
- c. Incrementar las intervenciones de prevención en el ámbito de la protección especial para la población susceptible de vulneración de derechos.
- d. Incrementar la inclusión económica de la población en situación de pobreza a través del fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria (EPS) desde una perspectiva territorial, articulación de redes de actores de la EPS, e inserción en el cambio de la matriz productiva, como un mecanismo para la superación de desigualdades.
- e. Incrementar la movilidad ascendente de las personas y las familias en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza a través de transferencias monetarias y el fortalecimiento de sus capacidades para concretar un proyecto de vida que les permita salir de su situación de pobreza.
- f. Incrementar la eficacia institucional del MIES.
- g. Incrementar el uso eficiente del presupuesto del MIES.
- h. Incrementar el desarrollo del talento humano del MIES.

La misión del Ministerio de Inclusión Económica y Social, es "Definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria."

De conformidad al informe de justificación suscrito por el señor Viceministro de Inclusión Económica, la asistencia a este evento permitirá:

- Hacer hincapié en la importancia de que los Estados trabajen junto a los componentes del Movimiento para que se respeten los Principios Fundamentales y se tomen medidas que limiten las actividades que contradicen los Principios y ponen en riesgo a los actores humanitarios y a las comunidades a las que prestan asistencia.



<b>INFORME TÉCNICO Nro. GMTTH-1729</b>	Versión: 1
	Código: MIES 3.9-CGAF-DARH-P01/IN02/R04
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS GESTIÓN INTERNA DEL MANEJO TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS	Fecha: 2017/09/18
	Página: 14 de 16

- Tratar sobre las necesidades y la acción humanitaria, considerando los riesgos actuales y emergentes en relación con el clima, la migración y el mundo digitalizado; analizar las dificultades y se propuso soluciones.
- Concertar con el equipo de la OIJ la estrategia de implementación de los procesos de la Nueva Agenda de Juventudes. Así también coordinar la resolución de los asuntos financieros con OIJ.

#### 7. JUSTIFICACIÓN EXTEMPORÁNEA

Además del "Informe de justificación del viaje a otros funcionarios", presentado por el Viceministro de Inclusión Económica, se presenta el documentos de Justificación Extemporánea, que menciona:

*"Mediante memorando Nro. MIES-MIES-2024-1092 de 26 de octubre de 2024, suscrito por la Mgs. Zaida Elizabeth Rovira Jurado, Ministra de Inclusión Económica y Social, se realiza el Alcance a la participación en la XXXIV Conferencia Internacional de la Cruz Roja (CICR), ratificando la participación del Mgs. Harold Andrés Burbano, Viceministro de Inclusión Económica, y; del Mgs. David Eduardo Flores Brandt, Subsecretario de Protección Especial. Por lo expuesto, se realiza ingreso extemporáneo en el Sistema de Solicitudes de Viajes al Exterior y en el Exterior, toda vez que, hasta el 25 de octubre se contó con la autorización de la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado para la participación del MIES en la convocatoria realizada por la OIJ, y contar con el itinerario completo para la comisión."*

La Dirección de Administración de Talento Humano, procede con la verificación del (check list) de los documentos habilitantes:

<b>Documentos habilitantes (Acuerdo Ministerial No. SGRP-2020-0117 y Acuerdo Ministerial No. SGPR-2019-0327)</b>		
<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO</b>	<b>TIPO DE REQUISITO</b>	<b>CHECK DEL ADJUNTO</b>
1. Invitación e itinerario de pasajes	Obligatorio	Si
2. Agenda de viaje a cumplir detallada con el itinerario de viaje	Obligatorio	Si
3. Informe de justificación del viaje con los resultados esperados -Autorizado por la Máxima Autoridad	Obligatorio	Si



<b>INFORME TÉCNICO Nro. GMTTH-1729</b>	Versión: 1
	Código: MIES 3.9-CGAF-DARH-PO1/IN02/R04
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS GESTIÓN INTERNA DEL MANEJO TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS	Fecha: 2017/09/18
	Página: 15 de 16

3.1 Justificación por excepción avalado por la Máxima Autoridad de la institución requirente en los siguientes casos:		Si
3.1.1 Autorización de viaje al exterior para más de dos (2) personas.	Condiciona	No
3.1.2 Cuando el tiempo de vinculación del servidor en la institución sea menor a 90 días (excepto para NJS)	Condiciona	N/A
3.1.3 Cuando la delegación de viaje provoque o exceda los 24 días hábiles de ausencia del país del funcionario en un año.	Condiciona	N/A
3.1.4 Extemporáneo por caso de emergencia o fuerza mayor	Condiciona	No
4. Documento que certifique el tipo de financiamiento del viaje	Obligatorio	Si
4.1 Certificación presupuestaria, en el caso que los recursos provengan del Estado	Obligatorio	N/A
4.2 Documento que certifique que los gastos por pasajes o viáticos los va a asumir la organización anfitriona o el funcionario	Obligatorio	Si
5. Para los casos de Formación y/o Capacitación: Informe favorable de la Unidad Administrativa de Talento Humano conforme a lo establecido en la Norma Técnica del Subsistema de Formación y Capacitación.	Obligatorio	N/A

#### 8. Conclusión:

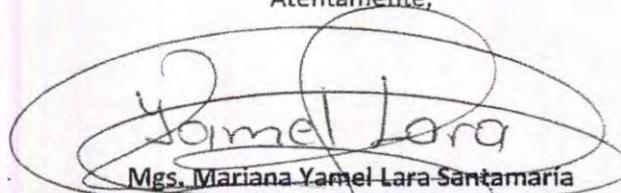
Considerando el Oficio N° MREMH-SAM-2024-0257-O, de fecha 17 de junio de 2024, suscrito por el Dr. Luis Guillermo Arellano Jibaja, Subsecretario De Asuntos Multilaterales, Encargado, da a conocer la convocatoria a la XXXIV Conferencia Internacional de la Cruz Roja (CICR), que tendrá lugar en Ginebra, del 28 al 31 octubre 2024 y la carta S/N de fecha 17 de octubre de 2024, suscrita por el señor Max Trejo Cervantes, Secretario General del Organismo Internacional de Juventud, que extiende una invitación para mantener una misión de cooperación en la sede del OIJ, entre los días 1 y 3 de noviembre de 2024, eventos que contribuyen a la ejecución de la misión institucional, la Dirección de Administración de Talento Humano, de la Coordinación General Administrativa Financiera, emite **DICTAMEN FAVORABLE**, para la Comisión de Servicios con Remuneración en el Exterior a favor del Mgs. Harold Andrés Burbano, Viceministro de Inclusión Económica, del 26 de octubre al 03 de noviembre de los corrientes, para asistir a los eventos antes mencionados en Ginebra Suiza.

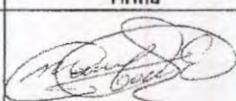


<b>INFORME TÉCNICO Nro. GMTTH-1729</b>	Versión: 1
	Código: MIES 3.9-CGAF-DARH- PO1/IN02/RO4
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS GESTIÓN INTERNA DEL MANEJO TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS	Fecha: 2017/09/18
	Página: 16 de 16

El Mgs. Harold Burbano, Viceministro de Inclusión Económica, presentará a través del Sistema de Viaje al exterior y en el Exterior, el informe de resultados del viaje para la verificación de su inmediato superior. Dicho informe cuenta con el registro de los logros, compromisos adquiridos y los beneficios del Viaje al Exterior.

Atentamente,

  
Mgs. Mariana Yamel Lara Santamaria  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	María del Carmen Carrera Echeverría	Analista de Talento Humano 3	



**Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior**

**Ingreso Extemporáneo**

**No: 80818**

**Fecha de Ingreso Extemporáneo:** Lunes, 02 de Diciembre de 2024

**Información General**

**Fecha Envío:** Jueves, 21 de Noviembre de 2024  
**Institución:** Ministerio de Inclusión Económica y Social  
**Departamento:** Viceministerio de Inclusión Social  
**Nombre de funcionario:** Harold Andres Burbano Villarreal  
**Número de cédula:** 0401225404  
**Tipo de Cargo:** FUNCIONARIO/SERVIDOR PUBLICO  
**Cargo:** Viceministro de Inclusión Social  
**Número telefónico:** 02-398-3100  
**Dirección electrónica:** harold.burbano@inclusion.gob.ec

**Información del Viaje**

**Lugar de salida:** Quito - Ecuador  
**Lugar de destino:** Ginebra - Suiza  
**Fecha de salida:** 2024-10-26  
**Fecha de retorno:** 2024-11-03  
**Motivo:** Visita técnica  
**Tipo Financiamiento:** Total (Recursos del Estado)  
**Objetivos del viaje:** Tratar las necesidades y la acción humanitaria, considerando los riesgos actuales y emergentes en relación con el clima, la migración y el mundo digitalizado; examinar y analizar dificultades y proponer soluciones. Establecer cronogramas para la implementación de la Nueva Agenda de Juventudes.



**Resultado esperado del viaje:**

Hacer hincapié en la importancia de que los Estados trabajen junto a los componentes del Movimiento para que se respeten los Principios Fundamentales y se tomen medidas que limiten las actividades que contradicen los Principios y ponen en riesgo a los actores humanitarios y a las comunidades a las que prestan asistencia. Tratar sobre las necesidades y la acción humanitaria, considerando los riesgos actuales y emergentes en relación con el clima, la migración y el mundo digitalizado; analizar las dificultades y se propuso soluciones. Concertar con el equipo de la OIJ la estrategia de implementación de los procesos de la Nueva Agenda de Juventudes. Así también coordinar la resolución de los asuntos financieros con OIJ.

**Ruta aérea:**

Ida Quito-Atlanta: (26 de octubre 23h20 Æ 27 de octubre 05h39) Atlanta-Ámsterdam (27 de octubre 16h50 Æ 28 de octubre a las 05h55) Ámsterdam-Ginebra (28 de octubre 06h55 Æ 28 de octubre a las 08h25) Ginebra-Madrid (30 de octubre 14h10- 30 de octubre 16h10) Regreso Madrid- Ginebra (02 de noviembre 20h20 Æ 02 de noviembre 22h20) Ginebra-Ámsterdam (03 de noviembre 07h10- 03 de noviembre 09h00) Ámsterdam-Quito (03 de noviembre 10h10 Æ 03 de noviembre 16h1 Regreso Madrid- Ginebra (02 de noviembre 20h20 â 02 de noviembre 22h20) Ginebra-Ámsterdam (03 de noviembre 07h10- 03 de noviembre 09h00) Ámsterdam-Quito (03 de noviembre 10h10 â 03 de noviembre 16h

**Financiamiento:**

Fondos del estado

**Justificación por Ingreso Extemporáneo:**

Se realiza ingreso extemporáneo en el Sistema de Solicitudes de Viajes al Exterior y en el Exterior, toda vez que, hasta el 25 de octubre se contó con la autorización de la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado para la participación del MIES en la convocatoria realizada por la OIJ, y contar con el itinerario completo para la comisión.

**Motivo de Ingreso Extemporáneo**

**Observación:**

Se realiza ingreso extemporáneo en el Sistema de Solicitudes de Viajes al Exterior y en el Exterior, toda vez que, hasta el 25 de octubre se contó con la autorización de la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado para la participación del MIES en la convocatoria realizada por la OIJ, y contar con el itinerario completo para la comisión.

*Autorizado electrónicamente*

Sra. Mgs.Zaida Elizabeth Rovira Jurado  
Ministra de Inclusión Económica y Social



Firmado electrónicamente por:  
ZAIDA ELIZABETH  
ROVIRA JURADO

<b>ANEXO 3</b>	
<b>INFORME DE RESULTADOS DEL VIAJE</b>	
<b>No. Solicitud de Viaje:</b>  80818	<b>Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa)</b>  10-10-2024
<b>DATOS GENERALES</b>	
<b>Nombres y Apellidos del /la Servidor:</b>  Harold Andrés Burbano Villarreal	<b>Cargo:</b>  Viceministro de Inclusión Económica
<b>Ciudad -País de Destino:</b>  Ginebra-Suiza Madrid-España	<b>Institución:</b>  Ministerio de Inclusión Económica y Social
<b>Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)</b>  26-10-2024	<b>Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)</b>  03-11-2024
<b>Servidores que integraron la comisión de servicios al exterior:</b>  Harold Andrés Burbano Villarreal, Viceministro de Inclusión Económica. David Eduardo Flores Brandt, Subsecretario de Protección Especial.	
<b>Número de días de viaje:</b>	<b>9</b>
<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS</b>	
<b>Informe de actividades detallado</b>	<b><u>Sábado 26 de octubre de 2024:</u></b>  -Traslado desde Quito hacia Tababela. - Traslado desde el aeropuerto de Tababela hacia Atlanta, vía aérea. El arribo en Atlanta fue el 27 de octubre de 2024 a las 05H39.
	<b><u>Domingo 27 de octubre de 2024:</u></b>  -Arribo en Atlanta.



-Traslado desde Atlanta hacia Amsterdam, vía aérea. El arribo en Amsterdam fue el 28 de octubre de 2024 a las 05H55.

**Lunes 28 de octubre de 2024:**

- Arribo en Amsterdam.
- Traslado desde Amsterdam hacia Ginebra, vía aérea.
- Participación en la XXXIV Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Consejo de Delegados 2024.
- Almuerzo
- Eventos Paralelos sobre asuntos relativos al movimiento.
- Eventos Paralelos sobre asuntos relativos al movimiento.
- Conferencia Internacional. Ceremonia Inaugural.
- Evento social y fin de la jornada.
- Alimentación.

**Martes 29 de octubre de 2024:**

- Desayuno.
- Sesión plenaria inicial.
- Sesión plenaria Comisión 1.
- Receso (Alimentación).
- Sesión temática 1 y Sesión temática 2.
- Eventos paralelos, redes de contactos y almuerzo.
- Sesión temática 3 y Sesión temática 4.
- Receso (Alimentación).
- Reanudación de la sesión plenaria Comisión 1.
- Conozca a los candidatos a miembros de la Comisión Permanente, Y, Eventos paralelos.
- Recepción en la casa de la Embajadora Chile Doña Claudia Fuentes Julio.
- Alimentación.



**Miércoles 30 de octubre de 2024:**

- Desayuno.
- Sesión plenaria Comisión 2 (Intervención del señor Viceministro de inclusión económica Mgs. Harold Burbano Villareal en el evento Voces de la Conferencia).
- Receso (Alimentación).
- Sesión temática 1 Y Sesión temática 2.
- Eventos paralelos, redes de contacto.
- Traslado al aeropuerto de Ginebra vía terrestre.
- Traslado desde Ginebra hacia Madrid, vía aérea.
- Traslado del aeropuerto de Madrid hacia el Hotel OneShot.
- Alimentación.

**Jueves 31 de octubre de 2024:**

- Desayuno.
- Sesión plenaria Comisión 3 formato virtual.
- Encuentro con el equipo técnico del OIJ  
Participantes: Paul Giovanni Rodríguez N., Director de Cooperación, OIJ Themys Moura Carvalho, Directora de Asuntos Académicos  
Asuntos tratados:
  - Proceso de la Nueva Agenda de Juventudes.
  - Referencia técnica de la Nueva Agenda de Juventudes con el Plan Quinquenal de la República del Ecuador.
  - Evento de presentación y socialización del convenio de cooperación con OIJ (enero de 2025)
- Almuerzo/comida
- Reunión para la resolución de los asuntos financieros de la República del Ecuador con OIJ  
Participantes: Paz Fuster, Directora de Administración del OIJ  
Asuntos tratados:
  - Adeudos pendientes de la República del



Ecuador con OIJ.

- Compromiso de abono y pago antes del 15 de noviembre de 2024.

-Cierre de la jornada.

- Alimentación.

**Viernes 1 de noviembre:**

- Desayuno.

- Encuentro técnico para la aplicación del Tratado Internacional de Derechos de las Personas Jóvenes  
Participantes: Javier Ruiz Rosado, Secretario General Adjunto, OIJ Asuntos tratados:

- Mecanismos de aplicación del TIDJ – Estrategia de comunicación y territorialización del TIDJ

- Alimentación.

-Cierre de la jornada.

- Alimentación.

**Sábado 2 de noviembre:**

- Desayuno.

- Almuerzo con el Secretario General del OIJ, Max Trejo Cervantes Asuntos tratados:

- Convenio de cooperación para la implementación de la Nueva Agenda de Juventudes.
- Evento de lanzamiento político de la NAJ.
- Participación del OIJ en la Cumbre Iberoamericana (Declaración Final, mención a la Nueva Agenda de Juventudes.
- Conferencia Iberoamericana de Ministros y Responsables de Juventud.

-Cierre y fin de la misión.

- Alimentación.

- Traslado vía terrestre del hotel OneShot hacia el aeropuerto de Madrid.

- Traslado desde Madrid hacia Ginebra, vía aérea.



	<p>- Alimentación.</p>
	<p><b><u>Domingo 3 de noviembre de 2024:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Desayuno.</li><li>- Traslado desde Ginebra hacia Amsterdam, vía aérea.</li><li>- Traslado desde Amsterdam hacia Tababela, vía aérea.</li><li>- Traslado desde Tababela hacia Quito, y fin de la comisión.</li></ul>
<b>Logros obtenidos</b>	<p>Respecto a la participación en la XXXIV Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, se hizo hincapié en la importancia de que los Estados trabajen junto a los componentes del Movimiento para que se respeten los Principios Fundamentales y se tomen medidas que limiten las actividades que contradicen los Principios y ponen en riesgo a los actores humanitarios y a las comunidades a las que prestan asistencia.</p>
	<p>Se trató las necesidades y la acción humanitaria, considerando los riesgos actuales y emergentes en relación con el clima, la migración y el mundo digitalizado; se examinó y analizó las dificultades y se propuso soluciones.</p>
	<p>Respecto a la invitación realizada por el Organismo Internacional de Juventud, se concertó la estrategia de implementación con el equipo técnico conformado por Paul Giovanni Rodríguez N., Director de Cooperación, OIJ Themys Moura Carvalho, Directora de Asuntos Académicos con el fin de programar los procesos de implementación de la Nueva Agenda de Juventudes, así también con el Plan Quinquenal de la República del Ecuador.</p>
	<p>En torno al Evento de presentación y socialización del convenio de cooperación con OIJ (enero de 2025) se coordinó la resolución de los asuntos financieros con OIJ en la cual participaron Paz Fuster, Directora de Administración del OIJ.</p>



	<p>Por otra parte, se trabajó con Javier Ruíz Rosado, Secretario General Adjunto, OIJ sobre los mecanismos de aplicación del TIDJ – Estrategia de comunicación y territorialización del TIDJ y con el Secretario General del OIJ, Max Trejo Cervantes, se establecieron cronogramas para la implementación de la Nueva Agenda de Juventudes, se definió el evento de lanzamiento político de la NAJ, se concretó la participación del OIJ en la Cumbre Iberoamericana que se realizará en Ecuador sobre la nueva Agenda de Juventudes y se coordinó para que un delegado de la máxima autoridad del MIES conjuntamente con el CNII participen en la Conferencia Iberoamericana de Ministros y Responsables de Juventud a realizarse los días 11, 12, 13 y 14 de diciembre de 2024 en Madrid – España.</p>
<p><b>Compromisos adquiridos</b></p>	<p><b>Promoción de Políticas de Inclusión Social:</b></p> <p>A nivel nacional, la participación en la CICR refleja un compromiso con la inclusión social dentro de la agenda internacional, especialmente en la protección de personas en situación de vulnerabilidad. Este compromiso está alineado con los objetivos de la Cruz Roja y la Media Luna Roja en cuanto a promover la asistencia humanitaria sin discriminación, basándose en la imparcialidad y en el respeto a los derechos humanos.</p>
	<p><b>Refuerzo de los Principios Humanitarios Internacionales:</b></p> <p>A través de la participación, el compromiso del Estado ecuatoriano en la CICR se traduce en una promoción activa de los principios fundamentales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (humanidad, imparcialidad, neutralidad, independencia, voluntariado, atención en torno al cambio climático, unidad y universalidad). Ecuador, como Estado miembro del Movimiento Internacional de la Cruz Roja, se compromete a alinear sus políticas</p>



	<p>internas con estos valores en la atención a las personas más vulnerables, especialmente en contextos de crisis y emergencia.</p> <p><b>Compromiso con la Construcción de Políticas Públicas de Juventud:</b></p> <p>El compromiso del Estado en este contexto incluye la concertación de estrategias y la implementación de políticas públicas que promuevan el acceso de los jóvenes a la educación, el empleo, la participación política, la salud y el bienestar. Esta política debe estar enmarcada en un Plan Quinquenal que se alineará con el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, destacando el interés por generar un entorno favorable para el desarrollo integral de los jóvenes.</p> <p>A través de la cooperación con la OIJ, Ecuador busca contribuir a la formulación y ejecución de programas específicos que respondan a las necesidades de los jóvenes en áreas como la educación técnica y profesional, el acceso al empleo digno, la participación política y la inclusión social.</p>
<p><b>Beneficios de la comisión de servicios al exterior</b></p>	<p><b>Fortalecimiento de la Diplomacia y Relaciones Internacionales</b></p> <p>Beneficio: La participación en la XXXIV Conferencia Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja y la colaboración con el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ) permiten al Estado ecuatoriano fortalecer sus relaciones diplomáticas internacionales. Este tipo de comisiones facilita la construcción de lazos sólidos con organizaciones internacionales, como la Cruz Roja y la Media Luna Roja, y con otros países miembros del OIJ, lo que contribuye a una mayor cooperación en áreas clave como la inclusión social, el desarrollo juvenil y la respuesta humanitaria.</p> <p>Impacto: El beneficio es evidente en la</p>



posicionamiento estratégico de Ecuador en foros internacionales, donde se consolidan acuerdos de cooperación y se accede a recursos y apoyo técnico para implementar políticas nacionales, como la Nueva Agenda de Juventudes, que a su vez refuerzan el papel de Ecuador en la región.

**Generación de Políticas Públicas más Inclusivas y Eficientes**

**Beneficio:** A través de la participación en estos eventos, Ecuador tiene la oportunidad de recoger experiencias, buenas prácticas y propuestas internacionales que enriquecen la formulación de políticas públicas nacionales. En la Cumbre de la Cruz Roja, se promueve la protección de derechos humanos y la respuesta ante emergencias, mientras que en el contexto de la Nueva Agenda de Juventudes, el Estado ecuatoriano puede incorporar enfoques innovadores y adaptados a las necesidades actuales de la juventud.

**Impacto:** La implementación de políticas públicas más inclusivas y centradas en los jóvenes, como las iniciativas de empleo juvenil, acceso a la educación y participación política, se fortalecen. Además, se fomenta una respuesta nacional más efectiva ante crisis humanitarias, basado en los estándares globales promovidos por la Cruz Roja.

**Promoción del Empoderamiento Juvenil y la Participación Activa**

**Beneficio:** La comisión de servicios al exterior, en especial en el marco de la colaboración con el OIJ, ofrece una plataforma para empoderar a la juventud ecuatoriana. Participar en la Nueva Agenda de Juventudes permite a los jóvenes ecuatorianos involucrarse activamente en la formulación de políticas públicas y en proyectos internacionales, lo que fortalece su sentido de pertenencia y liderazgo en el contexto nacional e internacional.



**Impacto:** Los jóvenes ecuatorianos se convierten en agentes de cambio dentro de sus comunidades, impulsando proyectos que mejoren sus condiciones de vida. Además, esto promueve un sentimiento de responsabilidad social y cívica en las nuevas generaciones, alineándolos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente en áreas como la igualdad de género, educación y trabajo digno.

**Optimización de Recursos y Mejora de la Gestión Pública**

**Beneficio:** Participar en la XXXIV Conferencia Internacional de la Cruz Roja y en la cooperación con el OIJ permite a Ecuador acceder a conocimientos especializados en áreas críticas como la gestión de emergencias, el desarrollo social y la inclusión juvenil. Estas experiencias contribuyen a mejorar la gestión pública interna, haciendo más eficiente y sostenible la administración de recursos.

**Impacto:** La optimización de recursos en la respuesta ante desastres, la gestión de políticas públicas de juventud y el uso eficiente de los recursos estatales contribuyen a un desarrollo más sostenible y un gobierno más transparente. Asimismo, Ecuador gana en credibilidad y responsabilidad ante la comunidad internacional al demostrar su compromiso con los principios de eficiencia y eficiencia en el uso de recursos públicos.

**Acceso a Redes Internacionales y Oportunidades de Cooperación Técnica**

**Beneficio:** Uno de los beneficios más destacados es el acceso a redes internacionales de expertos, organizaciones no gubernamentales, gobiernos y organismos multilaterales, como los presentes en la Cruz Roja y la Media Luna Roja y el OIJ. Estas redes brindan a Ecuador la oportunidad de acceder a financiamiento, apoyo técnico y



	<p>capacitaciones en áreas cruciales, desde la respuesta humanitaria hasta programas de desarrollo juvenil.</p> <p>Impacto: La participación en estas redes permite a Ecuador integrar nuevas herramientas técnicas y metodológicas en la implementación de políticas de juventud, protección social y respuesta ante emergencias. Además, abre puertas para acceder a financiamiento internacional que apoya proyectos innovadores, facilitando la implementación de programas nacionales alineados con los compromisos internacionales y los ODS.</p>
<p><b>Observaciones y recomendaciones</b></p>	<p><b>Logística y Costos del Viaje Internacional</b></p> <p>Observación: El costo elevado de los vuelos directos entre Quito y Ginebra, combinado con la necesidad de ajustar el itinerario debido a limitaciones presupuestarias, implicó un cambio en la planificación logística de la misión. Si bien se priorizó la eficiencia en el uso de recursos públicos, esta situación podría haber afectado la comodidad y la eficiencia del viaje.</p> <p>Recomendación: En futuras misiones internacionales, se recomienda optimizar la planificación logística mediante la evaluación temprana de opciones más económicas (como vuelos con conexiones o acuerdos especiales con aerolíneas), asegurando que no se comprometan los objetivos de la misión ni la comodidad del personal designado. Además, considerar el uso de herramientas tecnológicas como videoconferencias en caso de que la participación presencial no sea esencial, lo que podría reducir costos adicionales.</p> <p><b>Ajustes en la Agenda de la XXXIV Conferencia de la Cruz Roja</b></p> <p>Observación: La reprogramación de las actividades de la XXXIV Conferencia Internacional de la Cruz</p>



Roja y Media Luna Roja, debido a un feriado en España y cambios en la agenda, generó un ajuste imprevisto en la participación presencial, que terminó realizándose de forma telemática.

Recomendación: Para eventos internacionales de gran magnitud, se recomienda establecer acuerdos previos con los organizadores para tener una agenda más flexible y adaptada a posibles contingencias. Además, fomentar el uso de tecnologías de comunicación (como videoconferencias) desde el inicio de las actividades, asegurando que los representantes puedan participar sin importar las circunstancias de agenda. Esto permitirá mantener la efectividad de la participación, incluso si surgen cambios inesperados.

#### **Integración de la Juventud en la Nueva Agenda de Juventudes**

Observación: La Nueva Agenda de Juventudes tiene un enfoque amplio, pero algunos aspectos relacionados con la integración de jóvenes en políticas de inclusión y desarrollo podrían estar mejor articulados, especialmente en contextos de desigualdad de género o discriminación hacia grupos vulnerables como jóvenes indígenas o con discapacidad.

Recomendación: Es necesario fortalecer los enfoques inclusivos dentro de la Nueva Agenda de Juventudes, asegurando que las políticas y programas destinados a los jóvenes se adapten a las realidades específicas de las comunidades más vulnerables. Se recomienda promover más espacios de participación para estos grupos, creando políticas públicas que no solo sean inclusivas en términos generales, sino que respondan de manera más precisa a las necesidades de diversidad étnica, cultural y de género.

#### **Coordinación entre Entidades del Estado y Organismos Internacionales**

Observación: La coordinación entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ) y otras entidades estatales y sociales es crucial para garantizar la implementación efectiva de la Nueva Agenda de Juventudes. Sin embargo, algunos tiempos de respuesta y la necesidad de mayor consulta interna para la autorización de participación en eventos internacionales pueden generar retrasos o falta de agilidad en la toma de decisiones.

Recomendación: Se recomienda establecer un proceso más ágil de coordinación y toma de decisiones dentro del Estado para asegurar una respuesta rápida y eficiente en la planificación de la participación en eventos internacionales. Esto podría incluir la designación de coordinadores específicos para la gestión de la relación con organismos internacionales como el OIJ, facilitando la toma de decisiones sin dilaciones y optimizando el tiempo en la ejecución de proyectos conjuntos.

#### **Continuidad en la Implementación de Políticas Públicas de Juventud**

Observación: Aunque se lograron importantes avances en el marco de la Nueva Agenda de Juventudes y la participación en eventos internacionales, la continuidad en la implementación de políticas públicas para la juventud a nivel nacional sigue siendo un desafío, especialmente en lo relacionado con la asignación de recursos y la coordinación interinstitucional.

Recomendación: Es esencial establecer un plan de seguimiento y evaluación más robusto que garantice la continuidad y sostenibilidad de las políticas de juventud tras los eventos



internacionales. A su vez, se debe asegurar que la asignación de recursos esté alineada con los compromisos adquiridos y que haya mecanismos claros de monitoreo para evaluar el impacto de las iniciativas en los jóvenes de Ecuador. Se recomienda también impulsar la formación de equipos técnicos capacitados dentro del Estado para gestionar estos proyectos a largo plazo.

**DETALLE DE GASTOS**

<b>Viáticos/Subsistencias:</b>	<b>2.879.80</b>
<b>Pasajes:</b>	<b>1.642,24</b>
<b>Otros:</b>	
<b>Total:</b>	<b>4.522,04</b>
<b>Observaciones:</b>	<p>Conforme Memorando Nro. MIES-MIES-2024-0913-M de 05 de septiembre de 2024, se me delegó como Viceministro de Inclusión Social (a la época), junto al Mgs. David Eduardo Flores Brandt en su calidad de Subsecretario de Gestión Intergeneracional (a la época), conformar la comitiva oficial para la participación en la convocatoria a la XXXIV Conferencia Internacional de la Cruz Roja (CICR), a realizarse en Ginebra, del 28 al 31 octubre 2024.</p> <p>El 17 de octubre de 2024, mediante correo electrónico, enviado por el Sr. Max Trejo Cervantes Secretario General del Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica, recibimos una invitación para participar en "una misión de cooperación en la sede del OIJ entre los días 1 y 3 de noviembre de 2024, con el propósito de concertar la estrategia de implementación de la Nueva Agenda de Juventudes en la República del Ecuador, el Plan Quinquenal, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, y su vinculación con la próxima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno; la cual se elevó a consulta a la Sra. Ministra de Inclusión Económica y Social, quien autorizó la</p>



participación mediante correo electrónico el 25 de octubre de 2024.

Con fecha 26 de octubre de 2024 se me designa como Subsecretario de Protección Especial; frente a lo cual, mediante Memorando Nro. MIES-MIES-2024-1092-M de 26 de octubre de 2024, se realiza la ratificación de mi participación en la presente comisión por parte de la Sra. Ministra, con mi cargo actual.

Es importante manifestar en primer lugar, que el vuelo directo desde la ciudad de Quito hasta la ciudad de Ginebra no se tomó debido a las altas tarifas y demandas logísticas asociadas con esta ruta. La tarifa de los vuelos directos resultaba considerablemente elevada, lo cual excedía los recursos financieros disponibles para el viaje oficial, siendo esto un factor determinante en la planificación de la misión. Conforme a los principios de economía y eficiencia en la administración pública, establecidos en el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP), se priorizó un itinerario alternativo que permitiera reducir costos. Esta decisión se tomó con la debida diligencia, en conformidad con la responsabilidad de los representantes públicos de emplear de forma óptima los recursos estatales, aunque ello implicó hacer uso de conexiones aéreas más largas.

En segundo lugar, se debe manifestar que la agenda programada para la XXXIV Conferencia no pudo ser completada en su totalidad para el 31 de octubre debido a cambios en la programación de la conferencia y a la anticipación de la invitación de la Organización



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Internacional de Juventudes OIJ. Esta modificación respondió a la celebración de un feriado nacional en España, lo cual adelantó la intervención de dicha organización y, por ende, la reprogramación de las actividades en las que se esperaba la participación de los representantes de Ecuador. En consecuencia, la participación de la delegación por parte del MIES para el día 31 de octubre se realizó por medio telemático en virtud de que el jefe de la delegación Mgs. Harold Burbano debía realizar la votación conferida.

Así también, es importante resaltar que se evitó incurrir en gastos adicionales y en el uso ineficiente de recursos públicos, esta justificación se presenta para sustentar la decisión tomada en el marco de los principios de legalidad, eficiencia y responsabilidad que guían la administración pública y la representación del Ecuador en eventos de la comunidad internacional.

Los valores que se encuentran detallados en la sección de comprobantes de venta, están con el cambio monetario respectivo del Banco Central de Ecuador a la fecha generada.

Firma del/la Servidor Solicitante



FIRMA ELECTRONICAMENTE POR:  
HAROLD ANDRES  
BURBANO VILLARREAL



BURBANOVILLARREAL/HA

1 074 2116831166 0

BOARDING PASS

BOARDING PASS

BURBANOVILLARREAL/HA

VRLOAHLA  
FLIGHT

DATE

CLASS

ORIGIN

DL632

26OCT

V

QUITO

OPERATED BY

MAIN

DESTINATION

DELTA AIR LINES INC

ATLANTA

DEPARTURE GATE A11

\*\*SUBJECT TO CHANGE\*\*

GRRFZH  
FLYRDY

DEPARTS

1120P

BRD TIME

1025P

SEAT  
24E

ZONE 7

ZONE 7

FLIGHT

DL632

DATE

26OCT

SEAT  
24E

7JNE 7

QUITO  
DESTINATION

ATLANTA

OPERATED BY DELTA AIR LINES INC

BARQI

1818

SE

TE

DOCS-OK

BCN

UI0173



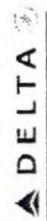
UI0269434/NO

BCN

UI0173

SUN, OCT 27, 2024

INTL - TRANSIT VISA REQUIRED



BOARDING DOCUMENT

Ha Bui banovillarreal  
GRRFZH

ATL ▶ AMS

ATLANTA (ATL) ▶	BOARDING	GATE	ZONE	SEAT	Depart
Amsterdam (AMS)	4:00pm	-	5	35E	Sun, 4:50pm
FLIGHT KL624				Economy (V)	Arrive Mon, 5:55am
Operated by KLM Royal Dutch Airlines					



Boarding ends 15 minutes prior to departure time.

Ticket#: 074 2116831166

ATL133  
KATLADV1103B5

DIR: 1433856653 HISTORICO NO  
ISSUED BY IBERIA LINEAS AEREAS ORG/DST: GVA/MAD FCMI: DOI: 29OCT24  
\*E/R:  
AIRLINE DATA: NF6SS IB TOUR CODE: TKTD:  
PASSENGER: BURBANOVILLARREAL/HAROLDANDRES  
EXCH: CONJ TKT:  
O FM: GVA IB 0616 N 30OCT 1410 OK NDNNAOB4 30OCT/30OCT OPC USED  
BN:130  
TO: MAD  
FC: GVA IB MAD106.21NUC106.21END ROE0.847355  
FARE: CHF 90.19/FOP:AX,820029071422231/0227/J00017/USD140.90/  
EQIV.FARE PD: USD 104.00/  
TAX: USD 36.90CH/OI:  
TOTAL: USD 140.90/TKTN: 075-1433856653 4  
»



QUITO: Av. Amazonas N34-33 esq. y calle Azuay • Edificio "Seguros Confianza" • Telfs.: (593) 2 226 9617 / 2 292 0121  
GUAYAQUIL: Av. 9 de Octubre 101 y Malecón • Teléfono: (593-4) 2329-382 • Fax: (593-4) 2327896

**IBERIA** 

VUELO  
IB0621

FECHA  
02NOV

MADRID

**MAD**



GENEVA

**GVA**

PUERTA  
HJK

GRUPO  
GRUPO 4

EMBARQUE  
19:50

NOMBRE  
BURBANOVILLARREA/H

ASIENTO  
11C



IB0621,02NOV,11C

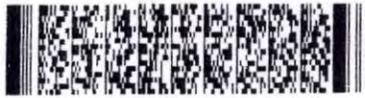
**BOARDING PASS**

**BURBANO VILLARREAL /**

**HAND BAGGAGE NOT GUARANTEED IN CABIN**

ETKT: 0742116831166

FQTV:



FLIGHT:	FROM:	TO:	CLASS:	SEAT:	GATE:	BOARD:	SEQ:
KL 1928	GENEVA/GVA	AMSTERDAM/AMS	M	25B	-	06:40	083
03NOV24	OPERATED BY:	FLM		ZONE: 5		DEP: 07:10	
KL 0755	AMSTERDAM/AMS	QUITO/UIO	M	24F	-	09:29	232
03NOV24	OPERATED BY:	FLM		ZONE: 5		DEP: 10:10	

**MAKE SURE YOU BOARD BEFORE GATE CLOSURE. CHECK MONITORS**

OPERATED BY



THE VARSITY  
ATLANTA INTERNATIONAL AIRPORT

500297 Saniya

CHK 634 GST 1  
OCT27'24 2:02PM

TO GO

2 BURG CHILI	8.58
1 FRIES	3.69
1 SODA FTN M	3.19
#5 2 BURG CHILI COMBO	1.50-

SUBTOTAL 13.96

FOODTX ADD207001 1.12

AMOUNT PAID **15.08**

AT130310 XXX3705

VISA CC 15.08

--500297 Closed OCT27 02:03PM--

We value your feedback!  
Scan the QR code below to share  
your experience!



<https://www.hmshost.com/contact>

15,08  
STOREID: ATLVAR01

Your order number is: 634

19

# L ATLAS

Specialite Marocaine

RUE CHAPONNIERE 16  
1201 GENEVE  
TEL. 022/ 738 51 97

KIT 040904 ✓

MAR 29 OCT 2024 15:26

1 ASSIETTE 3 VIANDES	18.00
1 COFFRETTE 33CL	3.00
1 PAIN	3.00

TOTAL CHF	24.00
EURO	24.00

0.00

1 TOTAL ESPECE 24.00

TVA CHE 113 936 182

MANAGER 1

MERCI A BIENTOT  
CAISSE

1 27,76

3

# VIPS

VIPS Puerta del Sol  
Puerta del Sol, Nº 3  
28013 Madrid  
Tel: 669148462

SIGLA S.A.  
A28308484

## FACTURA SIMPLIFICADA

VIPSTDF0113974 ✓ 30/10/2024 23.37:29  
JB Clientes: 2 M: 123

Un.	Producto	Precio	Importe
1	Ensalada Los Angeles	13,95	13,95
1	**Ext Pollo Cruj.	2,50	2,50
1	Pepito	13,95	13,95
1	Coca-Cola Original	3,80	3,80
1	Yellow Tropic	5,25	5,25
IVA 10,00% Total			39,45

TOTAL €		39,45
Sub-total	% IVA	IVA
35,86	10,00	3,59



Club-by está lleno de ventajas. Abre Pay&Go en la app de Club-by, escanea este QR y paga sin esperas !!  
Identificate, cada visita cuenta :) 42,93

Si has disfrutado de la experiencia, ahora también puedes dejarnos tu propina con tarjeta



10

**Ibis budget Genève (M)**  
**Avenue Louis Casar 26**  
**CH-1216 - COINTRIN- Switzerland**  
 Tel : + 41(0) 22 710 46 36  
 Fax : + 41(0) 22 710 46 10  
 H5653@accor.com  
 www.all.accor.com

Mr. Harold Andres Burbano Villarreal  
 Switzerland

**COPY OF INVOICE**

Invoice No. 1161  
 Arrival 28.10.2024  
 Departure 30.10.2024  
 Room No. 216  
 Reservation No. 456467508  
 Membership No.  
 Guest Name Mr. Harold Andres Burbano Villarreal

Date 30.10.2024  
 Cashier 170  
 User ID ACCH02-MSLAH  
 Page(s) 1 of 2  
 VAT No.  
 A/R No.  
 Reference  
 Voucher No.

Date	VAT	Description	Qty.	Debit CHF	Credit CHF
28.10.24	3.8%	Accommodation	1	120.00	
28.10.24	3.8%	BKF Restaurant (F)	2	28.00	
28.10.24	0%	City Tax	2	7.50	
28.10.24		Visa Card Manual	1		155.50
29.10.24	3.8%	Accommodation	1	130.00	
29.10.24	3.8%	BKF Restaurant (F)	2	28.00	
29.10.24	0%	City Tax	2	7.50	
29.10.24		Eurocard Mastercard Manual	1		-157.50
29.10.24		Eurocard Mastercard Manual	1		323.00
<b>Total CHF</b>				<b>321.00</b>	<b>321.00</b>
<b>Balance CHF</b>				<b>0.00</b>	

VAT Breakdown	Net CHF	VAT CHF	Gross CHF
VAT 0.00% (1)	15.00	0.00	15.00
VAT 3.8% (3)	294.80	11.20	306.00
Non Hotel Supplies	15.00		15.00

I agree to be personally liable should the indicated company or person fails to pay for any part of the total charges.

373,63

\_\_\_\_\_  
 Guest Signature

Payment part

Receipt

GENOTEL SA

UBS Switzerland AG  
 Konto-Nr: 24054512302H  
 BLZ: 00240  
 IBAN: CH090024024054512302H BIC: BSWCHZH12A  
 USt-IdNr. CHE-110.608.468 TVA

NYB

NEW  
YORK  
BURGER<sup>®</sup>

4

NEW YORK BURGER  
RESTAURACIONES QUITIÑANOS S.L.  
B86162690  
Calle Recoletos 4, 28001, Madrid  
Teléfono 91 431 84 17  
Recoletos@newyorkburger.es  
101200004 Wendy D.  
Transac: 90771 ✓ Nº est: 1

Cuenta 1004503  
Mesa 24/1 1 cliente  
30 Oct '24 18:11 /

1 COCA COLA	2.80
1 CARBONARA Medium	14.95
Subtotal	17.75€
<b>Total</b>	<b>17.75€</b>
1.61 IVA 10%	17.75



FACTURA SIMPLIFICADA  
IVA INCLUIDO  
GRACIAS POR SU VISITA  
Para solicitar factura enviar email a  
administracion@newyorkburger.es

19,22

6

# THE HUB N CO

BRETZELS & BEERS

SAMEDI 02. NOVEMBRE 2024 à 21:01

TICKET NR. 73572

Alexis

1 SO 50CL COCA ZERO

4.90

**NET A PAYER**

6. 4.90

(EURO 5.50)

COMPTANT (4.90)

Montant reçu: 4.90

Rendu: 0.00

% TVA	Net	Brut	TVA
(1) 2.60	4.78	4.90	0.12

Pensez à visiter notre site internet:

[www.swisscanonica.com](http://www.swisscanonica.com)

Merci de votre confiance

CHE-116.343.653-TVA

5,68

5,68

7  
**THE HUB N CO**  
BRETZELS & BEERS

SAMEDI 02. NOVEMBRE. 2024 à 22:56

TICKET NR. 73608 ✓

Alexis

1 PANINI BURGER CHEDDA  
1 JUS PET 33CL GRANINI

12.90

4.90

**NET A PAYER**

**CHF 17.80**

**(EURO 19.35)**

VISA (17.80)

% TVA	Net	Brut	TVA
(1) 2.60	17.35	17.80	0.45

Pensez à visiter notre site internet:

[www.swisscanonica.com](http://www.swisscanonica.com)  
Merci de votre confiance  
CHE-116.343.653-TVA

HUB  
Aéroport Genève

Attendant-Id:  
ECR-Id:  
ECR-Seq:  
EFT Ref-No:

65  
1202  
2192  
00855142

Purchase  
XXXXXXXXXXXX3705

VISA DEBIT

02.11.2024  
Trm-Id:  
Trx. Seq-Cnt:  
Auth. Code:  
Acq-Id

22:53  
31529707  
00855142  
165702  
0000000002

Total-EFT CHF:

17.80

20,62

8

AEROP. ADOLFO SUAREZ MADRID-BARAJAS  
 TELF.932401515 AREAS, SAU  
 MAS Q MENOS T4 TPV2 NIF:A-08225013  
 FACTURA SIMPLIFICADA M42T/1188277  
 MQM - MAD/157/22-A-001-02  
 FECHA 02/11/2024 19:35:04 TPVM42  
 CAMARERO 27097 SALA 0 MESA 097  
 UDS DESCRIPCION IVA IMPORTE

1 AGUA S/GAS EVIAN PET 7 10%		4,15
BASE IMPONIBLE		3,77
IMPUESTO 10%		0,38
<b>TOTAL</b>		<b>4,15</b>
EFFECTIVO CASHDRO	20,00	15,85
ENTREGADO		CAMBIO

\*\*\*\*\*  
 Fra.: <http://gestionfacturas.es.areas.com>  
 Referencia: M42-1188277  
 \*\*\* GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*  
 es.areas.com

**\*\*Tu opinión es importante\*\***  
**¿Nos ayudas a mejorar?**  
 Your opinion matters  
 Can you help us to improve?



Conforme al cumplimiento de la Ley 7/2022 Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular, TITULO V, ap 55, p 2, se le ha cobrado 0,01 € por cada envase que contiene plástico de su consumición.

Nº DE TICKET AENA: 1188277

**2 244** 4,50

Join today



Every journey rewarded  
Worldwide.



Autogrill Suisse SA  
Il Forno  
Genève Aéroport  
Case Postale 53  
1215 Genève-Aéroport  
[www.autogrill.ch](http://www.autogrill.ch)  
[info-ch@autogrill.net](mailto:info-ch@autogrill.net)

Breakfast Deal  
Renservé Regular  
Croissant au beurre  
Petit pain lait  
Beurre portion  
Confiture portion

CHF  
9.90

Total CHF 9.90

1 Visa 9.90

% TVA	Net	Brut	TVA
(1) 8.10	9.16	9.90	0.74
Mwst 8.1%			

03.11.2024 04:49 #:78160 Op:6500089C:65320  
2 S:6532  
Servi par:Laura K.

Attendant-Id:	89
ECR-Id:	3202
ECR-Seq:	2887
EFT Ref-No:	00962829

Transaccion VISA DEBITO Contactless  
XXXXXXXXXXXX3705

03.11.2024	04:49:00
Trm-Id:	31469188
AID:	A0000000031010
Trx. Seq-Cnt:	00962829
Trx. Ref-No:	38215352271
Auth. Code:	225004
Acq-Id:	00000000002

Total-EFT CHF: 9.90

## CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	1067	16   10   24
Unid. Desc:			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

## CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$5,000.00
									<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>	<b>\$5,000.00</b>
									<b>TOTAL</b>	

**SON:** CINCO MIL DOLARES

**DESCRIPCION:**

PARA: ING. KLEVER URIAS MORETA QUINTANA - DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
 CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PAGO DE VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL EXTERIOR PARA LOS SERVIDORES DEL MIES, SEGUN MEMORANDO  
 No. MIES-CGAF-DA-2024-3906-M, CERTIFICACION DE ACTIVIDAD PAPP No. MIES-CGAF-DA-CA-2024-079.  
 LA ADECUADA UTILIZACION DE LOS RECURSOS ES RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD REQUIRENTE.

### DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 16/10/2024	 firmado electrónicamente por: WILMA YOMAIRA PEREZ ROSERO _____ Funcionario Responsable	 firmado electrónicamente por: ANDREA MARICELA GONZALEZ MALDONADO _____ Director Financiero